

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I"

---

## **SOBRE 1 CONTENIDO TECNICO - ÍNDICE DE LA PROPUESTA**

### **I. PRIMER COMPONENTE – REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO**

1. Carta de Presentación de la propuesta (Formato 1)
  - 1.1 Documentos abono de la propuesta
2. Existencia y representación legal.
3. Cedula de ciudadanía del representante legal.
4. Certificado responsabilidad Fiscal Contraloría General de la Republica.
5. Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación.
6. Constancia antecedentes judiciales y reporte en el sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC.
7. Garantía de seriedad de la propuesta y soporte de pago de la misma.
8. Registro Único Tributario RUT.
9. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales (Formato 2).
  - 9.1. Documentos del revisor fiscal
10. Requerimiento titulación.
  - 10.1. Copia matrícula profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional y antecedentes disciplinarios.
11. Abono de la oferta.
  - 11.1. Copia matrícula profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional y antecedentes disciplinarios.
12. Certificación del revisor fiscal
  - 12.1. Documentos del revisor fiscal
13. Certificado del registro único de proponentes del registro único empresarial de la cámara de comercio.

### **II. SEGUNDO COMPONENTE – REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO**

14. Carta de cupo de crédito.

### **III. TERCER COMPONENTE – REQUISITOS DE ORDEN TECNICO**

CONVOCATORIA. No. PAF-AASB-I-085-2021

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I"

---

**15. Experiencia específica del proponente (Formato 3).**

**15.1. Certificaciones de acreditación de la experiencia.**

**16. Registro único de proponentes (RUP).**

**17. Anexo modificación póliza.**

CONVOCATORIA. No. PAF-AA5B-I-085-2021

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I"

---

## **SOBRE 1 CONTENIDO TECNICO - ÍNDICE DE LA PROPUESTA**

### **PRIMER COMPONENTE – REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO**

#### **1. Carta de Presentación de la propuesta (Formato 1)**

##### **1.1 Documentos abono de la propuesta**

**FORMATO 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, diciembre 10 de 2021

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES.**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No PAF-AASB-I-085-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es: **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I.”**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este



conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal. 8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.

13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 273 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

**RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Nombre o Razón Social del Proponente: **ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Documento de identidad o NIT: **800.032.277-2**

Representante Legal: **MANUEL LEOPOLDO GONGORA SIERRA**

País de Origen del Proponente: **COLOMBIA**

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: **CALLE 145A No. 17-33**  
Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**  
Teléfono(s): **805 25 34 – 753 25 67**  
Teléfono Móvil: **(+57) 321 201 05 95**  
Correo Electrónico: **[sgcomercial@estudios tecnicos.com.co](mailto:sgcomercial@estudios tecnicos.com.co),**  
**[sgtecnica@estudios tecnicos.com.co](mailto:sgtecnica@estudios tecnicos.com.co)**  
**[sgadministrativa@estudios tecnicos.com.co](mailto:sgadministrativa@estudios tecnicos.com.co)**

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: 

Nombre: **MANUEL LEOPOLDO GONGORA SIERRA**

C.C.: **19.254.016 Bogotá D.C.**

**INGENIERO CIVIL**

**MATRÍCULA PROFESIONAL No. 25202-11709 CND**

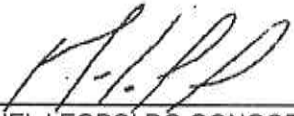
**REPRESENTANTE LEGAL**

Firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

**NOTA:** Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un **Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario**.

"Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es **Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario**, yo **MANUEL LEOPOLDO GONGORA SIERRA** Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. **25202-11709 CND** y C. C. No. **19 254 016** de **Bogotá D.C** abono la presente propuesta".

Firma: \_\_\_\_\_

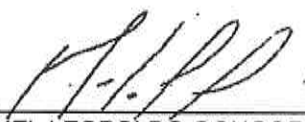
  
Nombre: MANUEL LEOPOLDO GONGORA SIERRA  
C.C.: 19.254.016 Bogotá D.C.  
INGENIERO CIVIL  
MATRÍCULA PROFESIONAL No. 25202-11709 CND  
**INGENIERO AVAL DE LA PROPUESTA**

### INGENIERO AVAL DE LA PROPUESTA

Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario.

Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario, yo MANUEL LEOPOLDO GONGORA SIERRA Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 25202-11709 CND y C.C. No. 19 254 016 de Bogotá D.C, abono la presente propuesta.

Firma: \_\_\_\_\_



Nombre: MANUEL LEOPOLDO GONGORA SIERRA  
C.C.: 19.254.016 Bogotá D.C.  
INGENIERO CIVIL  
MATRÍCULA PROFESIONAL No. 25202-11709 CND  
**INGENIERO AVAL DE LA PROPUESTA**



21

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

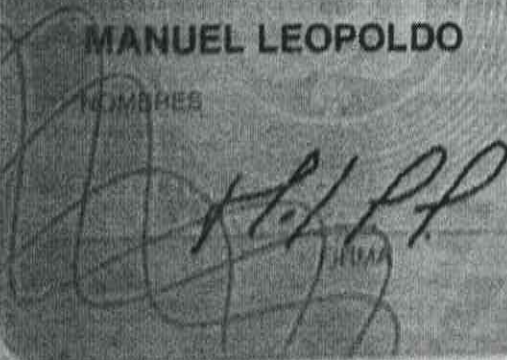

NUMERO **19.254.016**

**GONGORA SIERRA**

APELLIDOS

**MANUEL LEOPOLDO**

NOMBRES


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-AGO-1953**

**BOGOTA D.C.**  
**(CUNDINAMARCA)**  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**  
 ESTATURA

**B+**  
 G.S. RH

**M**  
 SEXO

**17-ENE-1976** **BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4800100-00193215-M-0019254016-20091103      0017651004A 3      7850100879



Esta tarjeta es un documento que acredita a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero/o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78 y en el Decreto Reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que **MANUEL LEOPOLDO TOMAS GONGORA SIERRA**, identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA 19254016**, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de **INGENIERIA CIVIL** con **MATRICULA PROFESIONAL 25202-11709** desde el 21 de Septiembre de 1983, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2529.
2. Que el(la) **MATRICULA PROFESIONAL** es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) **MATRICULA PROFESIONAL** se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I"

---

## **SOBRE 1 CONTENIDO TECNICO - ÍNDICE DE LA PROPUESTA**

### **PRIMER COMPONENTE – REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO**

2. Existencia y representación legal.
3. Cedula de ciudadanía del representante legal.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2162335313AED

22 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 16:36:27

AB21623353 PÁGINA: 1 DE 3

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS  
NEGOCIOS.

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO  
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE  
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U  
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE  
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN  
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

\*\*\*\*\*  
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN  
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA  
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE  
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E  
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S  
N.I.T. : 800.032.277-2  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00327425 DEL 3 DE MAYO DE 1988

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :24 DE MARZO DE 2021  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021  
ACTIVO TOTAL : 13,292,210,968

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 145 A NO. 17-33  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFO@ESTUDIOSTECNICOS.COM.CO  
DIRECCION COMERCIAL : CL 145 A NO. 17-33  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL COMERCIAL : INFO@ESTUDIOSTECNICOS.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 1167, NOTARIA 11 DE BOGOTA DEL 15 DE ABRIL  
DE 1.988, INSCRITA EL 3 DE MAYO DE 1.988 BAJO EL NUMERO 234.990 -  
DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: "ES



14  
TUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA" -E.T.C. LTDA-

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 93 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01896968 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA E.T.C.LTDA. POR EL DE: ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 93 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01896968 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
956	8- IV -1992	11 STAFE BTA	24- IV -1992 NO.363026
618	11- III-1993	11 STAFE BTA	14- IV -1993 NO.401988
1561	28- V- 1993	11 STAFE BTA	16- VII-1993 NO.412878
141	25- I- 1994	11 STAFE BTA	10- II- 1994 NO.436.863

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0002400	1998/07/21	NOTARIA 11	1998/07/28	00643298
0000649	2002/06/07	NOTARIA 60	2002/06/17	00831539
0000138	2006/02/06	NOTARIA 60	2006/02/15	01038796
0001124	2006/08/03	NOTARIA 60	2006/08/28	01074848
0000067	2006/08/03	NOTARIA 60	2006/08/28	01074850
0001909	2006/12/12	NOTARIA 60	2006/12/21	01097971
0000566	2007/04/25	NOTARIA 60	2007/05/03	01128020
1041	2009/07/23	NOTARIA 77	2009/07/29	01315848
93	2014/12/16	JUNTA DE SOCIOS	2014/12/22	01896968
96	2015/01/20	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/02/03	01908163

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS DISTINTOS CAMPOS DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, CONSTRUCCIONES, DISEÑOS, ASESORÍAS, INTERVENTORÍAS, NEGOCIOS DE FINCA RAÍZ Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA INGENIERÍA CIVIL. ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. PARÁGRAFO.- EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ: REALIZAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS RELATIVOS AL GIRO DE SUS NEGOCIOS, COMO O SON LOS CONTRATOS DE MUTUO, CON O SIN INTERÉS, DE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE ARRENDAMIENTO DE CUALQUIER ESPECIE, DE TRABAJO Y DE DESTAJO, DE CAMBIO Y DE CUENTAS CORRIENTES POR ABRIR, MOVER Y CANCELAR CUENTAS CORRIENTES EN LOS BANCOS DEL PAÍS, DE MANDATO Y DE MANDATARIA O MANDANTE, DE DEPÓSITO, DE PRENDA TANTO CIVIL COMO COMERCIAL O AGRARIA, DE TRANSPORTE Y DE SEGURO, OTORGAR O RECIBIR FIANZAS, PODRÁ FORMAR PARTE DE SOCIEDADES CIVILES O COMERCIALES, PODRÁ DAR O RECIBIR BIENES EN ADMINISTRACIÓN O PARA SU DISTRIBUCIÓN TOTAL O PARCIAL, PODRÁ CONSTITUIR HIPOTECAS SOBRE SUS FINCAS O RECIBIR TAL GARANTÍA Y TODOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2162335313AED

22 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 16:36:27

AB21623353

PÁGINA: 2 DE 3

\*\*\*\*\*

LOS DEMÁS ACTOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SU OBJETO PRINCIPAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4220 (CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO)

OTRAS ACTIVIDADES:

4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)

4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$3,600,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 72,000.00

VALOR NOMINAL : \$50,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$2,103,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 42,060.00

VALOR NOMINAL : \$50,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$2,103,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 42,060.00

VALOR NOMINAL : \$50,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ DOS SUPLENTE PARA SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 93 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01896968 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
GONGORA SIERRA MANUEL LEOPOLDO	C.C. 000000019254016
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
GONGORA AVILA DANIEL ANDRES	C.C. 000000080092199

QUE POR ACTA NO. 96 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE ENERO DE 2015, INSCRITA EL 3 DE FEBRERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01908165 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):



NOMBRE  
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.  
GONGORA AVILA NICOLAS

IDENTIFICACION  
C.C. 000000080871052

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL (O SU SUPLENTE EN LAS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS), QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR O TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, A SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 102 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE OCTUBRE DE 2016, INSCRITA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02156218 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION  
REVISOR FISCAL  
MARROQUIN VANEGAS JUAN CARLOS C.C. 000000079912079

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 26 DE MARZO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU



17



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2162335313AED

22 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 16:36:27

AB21623353

PÁGINA: 3 DE 3

\* \* \* \* \*

EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$6,698,669,621

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

\*\*\*\*\*
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

\*\*\*\*\*
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
\*\*\*\*\*
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **79.912.079**

**MARROQUIN VANEGAS**

APELLIDOS  
**JUAN CARLOS**

NOMERES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1978**

**BOGOTA D.C**  
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**      **A+**      **M**

ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**24-JUN-1996 BOGOTA D.C**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Amel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS AMEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00210186 M 0070010070 20100125 0020200040A 2 1300589978

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I"

---

## **SOBRE 1 CONTENIDO TECNICO - ÍNDICE DE LA PROPUESTA**

### **PRIMER COMPONENTE – REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO**

4. Certificado responsabilidad Fiscal Contraloría General de la Republica.
5. Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación.
6. Constancia antecedentes judiciales y reporte en el sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de diciembre de 2021, a las 11:42:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8000322772
Código de Verificación	8000322772211201114218

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de diciembre de 2021, a las 10:30:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19254016
Código de Verificación	19254016211201103051

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 183665049**



WEB  
10:32:46  
Hoja 1 de 01

22

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NIT número 8000322772:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 183664960



WEB  
10:32:06  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL LEOPOLDO GONGORA SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19254016:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:35:15 AM horas del 01/12/2021, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° 19254016  
Apellidos y Nombres: **GONGORA SIERRA MANUEL LEOPOLDO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



25



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/12/2021 10:33:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19254016** y Nombre: **MANUEL LEOPOLDO GONGORA SIERRA.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27702052** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I"

---

## **SOBRE 1 CONTENIDO TECNICO - ÍNDICE DE LA PROPUESTA**

### **PRIMER COMPONENTE – REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO**

7. Garantía de seriedad de la propuesta y soporte de pago de la misma.



22



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-5

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-45-101353197	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03 12 2021	06 12 2021			00:00	15 04 2022		23:59	EMISION ORIGINAL

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S. A. S	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.032.277-2
DIRECCIÓN: CL 145 A NRO. 17 - 33	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7532567

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.630-9
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 21	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 6230311

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA SEGUN CONVOCATORIA, No. PAF-JASB-I-085-2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA) A LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZON, HUILA FASE I.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.

C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

**AMPAROS**

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	06/12/2021	15/04/2022	\$152,595,037.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 06/01/2022

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****152,595.00	\$ *****8,000.00	\$ *****30,513.00	\$ *****191,108.00	\$ *****152,595,037.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PANORAMA NACIONAL AGENCIA DE SEGURO	4371	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-45-101353197

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zargante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





NIT. 860.009.576-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>ANTIGUO COUNTRY</b>			COD.SUC <b>21</b>	NO.PÓLIZA <b>21-45-101353197</b>	ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
03 12 2021	06 12 2021			15 04 2022			23:59		EMISION ORIGINAL

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S. A. S</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>800.032.277-2</b>
DIRECCIÓN: <b>CL 145 A NRO. 17 - 33</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO: <b>7532567</b>

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.053.630-9</b>
DIRECCIÓN: <b>CL 103 NRO. 19 - 21</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO <b>6230311</b>

ADICIONAL:



**PAGINA WEB**

**CORRESPONSALES BANCARIOS**



**Pagos con convenio \*No aplica para transferencias**



**Banco de Bogotá** Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



**Grupo Bancolombia** Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****152,595.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****30,513.00	TOTAL A PAGAR \$ *****191,108.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****152,595,037.00	PLAN DE PAGO CONTADO
--	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PANORAMA NACIONAL AGENCIA DE SEGURO	4371	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

**FORMA DE PAGO**

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<b>EFFECTIVO</b>		
<b>CHEQUE</b>		
<b>TOTAL \$</b>		



(415) 7709998021167 (8020) 11005128309634 (3900) 000000191108 (96) 20221206

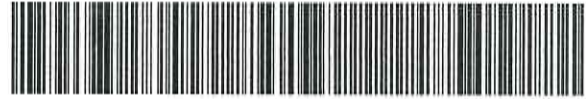
REFERENCIA PAGO:  
**1100512830963-4**

**COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**



7709998021167003399736

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000033997362

CERTIFICAMOS QUE:

<b>FECHA</b>				
03/12/2021 02:52p.m.				
<b>RECIBIMOS DE:</b> GUROS LIMITADA PANASEG				NIT. 860.520.962
<b>LA SUMA DE:</b> Ciento noventa y un mil ciento ocho pesos .*****				
<b>POR CONCEPTO DE:</b> PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000033997362				
<b>SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA</b>	<b>PRIMA</b>	<b>GASTO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR</b>
ANTIGUO COUNTRY-45-101353197-0-1	\$160,595.00		\$30,513.00	\$191,108.00
<b>FORMA DE PAGO</b>				
Pse - \$ 191,108.00			<b>EFFECTIVO:</b> <b>CHEQUE:</b> <b>TARJETA:</b> <b>BD:</b> 191,108.00 <b>OTROS:</b> \$191,108.00	
<b>TRANSACCION:</b> 0003399736			<b>TOTAL:</b> \$191,108.00	
<b>CAJERO: PAGUESTADO</b>				

29



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I"

---

## **SOBRE 1 CONTENIDO TECNICO - ÍNDICE DE LA PROPUESTA**

### **PRIMER COMPONENTE – REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO**

8. Registro Único Tributario RUT.



 <b>Formulario del Registro Único Tributario</b>		001	
2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización		4. Número de formulario <span style="float: right;">14740438001</span>	
		 <small>(415)7707212489984(8020) 000001474043800 1</small>	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <span style="float: right;">6. DV</span>		12. Dirección seccional <span style="float: right;">14. Buzón electrónico</span>	
8 0 0 0 3 2 2 7 7   2		Impuestos de Bogotá <span style="float: right;">3 2</span>	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>			
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1	
26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
28. País Lugar de expedición		29. Departamento 30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido 32. Segundo apellido		33. Primer nombre 34. Otros nombres	
35. Razón social <b>ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S. A. S</b>			
36. Nombre comercial			
<b>UBICACIÓN</b>			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.	
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal CL 145 A 17 33			
42. Correo electrónico <b>info@estudiostecnicos.com.co</b>			
43. Código postal		44. Teléfono 1 <span style="float: right;">45. Teléfono 2</span>	
7 5 3 2 5 6 7		8 0 5 2 5 3 4	
<b>CLASIFICACIÓN</b>			
<b>Actividad económica</b>			
<b>Actividad principal</b>		<b>Actividad secundaria</b>	
46. Código <span style="float: right;">47. Fecha inicio actividad</span>		48. Código <span style="float: right;">49. Fecha inicio actividad</span>	
7 1 1 2   1 9 8 8 0 4 1 5		4 2 2 0   1 9 8 8 0 4 1 5	
50. Código <span style="float: right;">1</span> <span style="float: right;">2</span>		51. Código <span style="float: right;">52. Número establecimientos</span>	
4 2 1 0   4 1 1 2			
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>			
53. Código <input type="text" value="57914424852"/>			
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 09- Retención en la fuente en el impuesto 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico			
<b>Obligados aduaneros</b>		<b>Exportadores</b>	
54. Código <input type="text" value=""/>		55. Forma <span style="float: right;">56. Tipo</span>	
<input type="text" value=""/>		Servicio <span style="float: right;">1</span> <span style="float: right;">2</span> <span style="float: right;">3</span>	
<input type="text" value=""/>		57. Modo <input type="text" value=""/>	
<input type="text" value=""/>		58. CPC <input type="text" value=""/>	
<b>IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación</b>			
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>			
59. Anexos <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		60. No. de Folios: <input type="text" value="0"/>	
		61. Fecha <input type="text" value="2021-02-10/15:21:06"/>	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016. Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre <b>GONGORA SIERRA MANUEL LEOPOLDO</b> 985. Cargo <b>Representante legal Certificado</b>	

32

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740438001



(415)7707212489984(8020) 000001474043800 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 3 2 2 7 7 | 2

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Suzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza   
65. Fondos   
68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas   
65. Cooperativas   
69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y estratificados   
67. Sociedades y organismos extranjeros   
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 1 6 7	5 6 6
73. Fecha	1 9 8 8 0 4 1 5	2 0 0 7 0 4 2 5
74. Número de notaría	1 1	6 0
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 8 0 5 0 3	2 0 0 7 0 5 0 3
77. No. Matrícula mercantil	3 2 7 4 2 5	3 2 7 4 2 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde 1 9 8 8 0 4 1 5 2 0 0 7 0 4 2 5  
81. Hasta 2 0 2 0 0 4 1 5 2 0 2 0 0 4 1 5

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 1 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica   
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial  
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante  
96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740438001



(415)7707212489984(8020) 000001474043800 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 3 2 2 7 7 | 2

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4   1 2   1 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	1 9 2 5 4 0 1 6		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GONGORA	105. Segundo apellido SIERRA	106. Primer nombre MANUEL	107. Otros nombres LEOPOLDO TOMAS		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4   1 2   1 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	8 0 0 9 2 1 9 9		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GONGORA	105. Segundo apellido AVILA	106. Primer nombre DANIEL	107. Otros nombres ANDRES		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			



34

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740438001



(415)7707212489984(8020) 000001474043800 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 0 3 2 2 7 7

2

Impuestos de Bogotá

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 1 7 0 2 9 4 8 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido GUTIERREZ	116. Segundo apellido CORREAL	117. Primer nombre TULIO	118. Otros nombres CESAR	119. Razón social	120. Valor capital del socio 0	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 0 1 2 0 0 6 1 2 1 2	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 6 1 5	169
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 1 9 2 5 4 0 1 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido GONGORA	116. Segundo apellido SIERRA	117. Primer nombre MANUEL	118. Otros nombres LEOPOLDO	119. Razón social	120. Valor capital del socio 0	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 1 2 1 2	123. Fecha de retiro	169
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 5 1 6 5 6 8 2 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido AVILA	116. Segundo apellido ALARCON	117. Primer nombre CLARA	118. Otros nombres INES	119. Razón social	120. Valor capital del socio 0	121. % Participación 4 7 . 4 7	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 1 2 1 2	123. Fecha de retiro	169
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 8 0 0 9 2 1 9 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido GONGORA	116. Segundo apellido AVILA	117. Primer nombre DANIEL	118. Otros nombres ANDRES	119. Razón social	120. Valor capital del socio 0	121. % Participación 2 1 . 8 8	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 1 2 1 2	123. Fecha de retiro	169
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 8 0 8 7 1 0 9 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido GONGORA	116. Segundo apellido AVILA	117. Primer nombre NICOLAS	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio 0	121. % Participación 1 3 . 4 8	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 1 2 1 2	123. Fecha de retiro	169

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740438001



(415)7707212489984(8020) 000001474043800 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 3 2 2 7 7 | 2

6. DV

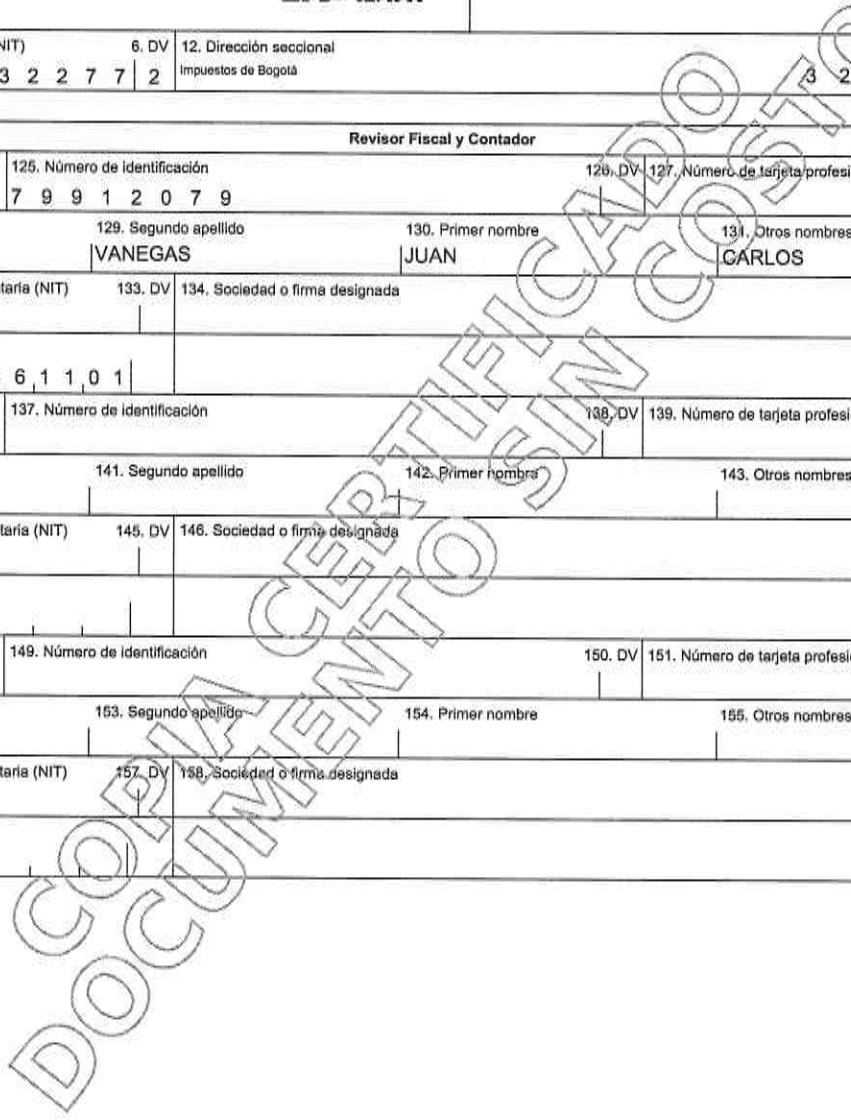
12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 7 9 9 1 2 0 7 9	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 1 2 8 0 6 T
	128. Primer apellido MARROQUIN	129. Segundo apellido VANEGAS	130. Primer nombre JUAN	131. Otros nombres CARLOS
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 1 1 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I"

---

## **SOBRE 1 CONTENIDO TECNICO - ÍNDICE DE LA PROPUESTA**

### **PRIMER COMPONENTE – REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO**

9. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales (Formato 2).
  - 9.1. Documentos del revisor fiscal



**FORMATO 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**INTEGRAL**

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., Diciembre 10 de 2021

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES.**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-AASB-I-085-2021**

**Objeto: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I.”**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **JUAN CARLOS MARROQUIN VANEGAS**, identificado con **79.912.079 de Bogotá D.C.**, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural  Representante Legal  Revisor Fiscal de **ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con Nit **800.032.277-2**, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

**La persona natural que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente, podrá acreditar la condición, presentando el certificado que lo acredite o la afiliación al sistema de salud.**

Atentamente,



**JUAN CARLOS MARROQUIN VANEGAS**

C. C. No. 79.912.079

T. P. No. 112806-T

REVISOR FISCAL

\*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

\*\* En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **79.912.079**

**MARROQUIN VANEGAS**

APELLIDOS  
**JUAN CARLOS**

NUMEROS

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1978**  
**BOGOTA D.C**  
**(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.70** **A+** **M**  
 ESTATURA G.S. RH SEXO

**24-JUN-1996 BOGOTA D.C**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1600150-00210186 M 0070012070 00100125 0020200040A 2 1300395976



Republica de Colombia  
 Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**112806-T**

**JUAN CARLOS**  
**MARROQUIN VANEGAS**  
 C.C. 79912079

RESOLUCION INSCRIPCION 204 FECHA 2005/08/18  
 UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO



PRESIDENTE *[Signature]*  
 LUZ MYRIAM DIAZ MUNOZ 122565

IDEQS

*[Signature]*

FIRMA DEL TITULAR 32857

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.  
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
 Contadores.



LD80PMP18 0300 200000  
 WWW.WWW.WWW

41

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

F B 1 0 3 F 8 0 5 7 0 0 6 6 0 9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN CARLOS MARROQUIN VANEGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79912079 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 112806-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I"

---

## **SOBRE 1 CONTENIDO TECNICO - ÍNDICE DE LA PROPUESTA**

### **PRIMER COMPONENTE – REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO**

10. Requerimiento titulación.
  - 10.1. Copia matrícula profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional y antecedentes disciplinarios.
11. Abono de la oferta.
  - 11.1. Copia matrícula profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional y antecedentes disciplinarios.

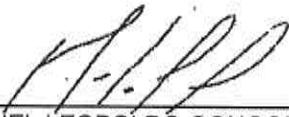


**INGENIERO AVAL DE LA PROPUESTA**

Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario.

Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario, yo MANUEL LEOPOLDO GONGORA SIERRA Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 25202-11709 CND y C.C. No. 19 254 016 de Bogotá D.C, abono la presente propuesta.

Firma: \_\_\_\_\_



Nombre: MANUEL LEOPOLDO GONGORA SIERRA  
C.C.: 19.254.016 Bogotá D.C.  
INGENIERO CIVIL  
MATRÍCULA PROFESIONAL No. 25202-11709 CND  
**INGENIERO AVAL DE LA PROPUESTA**

44

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **19.254.016**

**GONGORA SIERRA**

APELLIDOS

**MANUEL LEOPOLDO**

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-AGO-1953**

**BOGOTA D.C.**  
**(CUNDINAMARCA)**  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**  
 ESTATURA

**B+**  
 G.S. RH

**M**  
 SEXO

**17-ENE-1976 BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4800100-00193215-M-0019254016-20091103      0017861004A 3      7850100879

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería  
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 2526211786CND  
Ingeniero Civil  
APELLIDOS  
Gongora Sierra  
NOMBRES  
Manuel Leopoldo Torres  
C.C. 19.254.815  
UNIVERSIDAD  
La Gran Colombia

*Manuel Torres*  
FRENTE

Esta tarjeta es un documento que acredita a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero/o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78 y en el Decreto Reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

IMPRESA S.A. 2000





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que MANUEL LEOPOLDO TOMAS GONGORA SIERRA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 19254016, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-11709 desde el 21 de Septiembre de 1983, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2529.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I"

---

## **SOBRE 1 CONTENIDO TECNICO - ÍNDICE DE LA PROPUESTA**

### **PRIMER COMPONENTE – REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO**

#### **12. Certificación del revisor fiscal**

##### **12.1. Documentos del revisor fiscal**

Bogotá D.C., Diciembre 6 de 2021

**SEÑORES:**

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES.**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No PAF-AASB-I-085-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto: **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I.”**

**OFERENTE:**

**ESTUDIOS TECNICOS Y COSNTRUCCIONES S.A.S.**



LA FIRMA ANTES ANUNCIADAS NO REQUIERE ALLEGAR CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL EN EL QUE CONSTE SI SE TRATA DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA O CERRADA. ESTE REQUISITO SÓLO SERÁ EXIGIBLE PARA LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS.

LO ANTERIOR BASADOS EN QUE ESTA FIRMA NO ESTAN CLASIFICADAS COMO ANÓNIMA ABIERTA O CERRADA.

Atentamente,

  
**JUAN CARLOS MARROQUIN VANEGAS**  
C. C. No. 79.912.079  
T. P. No. 112806-T  
REVISOR FISCAL



49

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **79.912.079**

**MARROQUIN VANEGAS**

APELLIDOS  
**JUAN CARLOS**

NOMBRES

*[Handwritten Signature]*  
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1978**  
**BOGOTA D.C**  
**(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.70** **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

**24-JUN-1996 BOGOTA D.C**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ANEL SANCHEZ TORRES



A-1500150 00210186 M 0070012070 00100125 0020200040A 2 1300585978

JD

Republica de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**112806-T**

JUAN CARLOS  
MARROQUIN VANEGAS  
C.C. 79912079  
RESOLUCION INSCRIPCION 204 FECHA 2005/08/18  
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO



PRESIDENTE *[Signature]*  
LUZ MYRIAM DIAZ MUNOZ 122565

IDEOS

*[Signature]*

FIRMA DEL TITULAR 32237

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.



LDGDPORFNAS 0204 200508  
WWW



57

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

F B 1 0 3 F 8 0 5 7 0 0 B B 0 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN CARLOS MARROQUIN VANEGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79912079 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 112806-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I"

---

## **SOBRE 1 CONTENIDO TECNICO - ÍNDICE DE LA PROPUESTA**

### **PRIMER COMPONENTE – REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO**

13. Certificado del registro único de proponentes del registro único empresarial de la cámara de comercio.

53

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2162335313AED

22 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 16:36:27

AB21623353

PÁGINA: 1 DE 3

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

\*\*\*\*\*  
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

N.I.T. : 800.032.277-2

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00327425 DEL 3 DE MAYO DE 1988

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :24 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 13,292,210,968

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 145 A NO. 17-33

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFO@ESTUDIOSTECNICOS.COM.CO

DIRECCION COMERCIAL : CL 145 A NO. 17-33

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : INFO@ESTUDIOSTECNICOS.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 1167, NOTARIA 11 DE BOGOTA DEL 15 DE ABRIL

DE 1.988, INSCRITA EL 3 DE MAYO DE 1.988 BAJO EL NUMERO 234.990 -

DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: "ES



59  
TUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA" -E.T.C. LTDA-

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 93 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01896968 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA E.T.C.LTDA. POR EL DE: ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 93 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01896968 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
956	8- IV -1992	11 STAFE BTA	24- IV -1992 NO.363026
618	11- III-1993	11 STAFE BTA	14- IV -1993 NO.401988
1561	28- V- 1993	11 STAFE BTA	16- VII-1993 NO.412878
141	25- I- 1994	11 STAFE BTA	10- II- 1994 NO.436.863

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0002400	1998/07/21	NOTARIA 11	1998/07/28	00643298
0000649	2002/06/07	NOTARIA 60	2002/06/17	00831539
0000138	2006/02/06	NOTARIA 60	2006/02/15	01038796
0001124	2006/08/03	NOTARIA 60	2006/08/28	01074848
0000067	2006/08/03	NOTARIA 60	2006/08/28	01074850
0001909	2006/12/12	NOTARIA 60	2006/12/21	01097971
0000566	2007/04/25	NOTARIA 60	2007/05/03	01128020
1041	2009/07/23	NOTARIA 77	2009/07/29	01315848
93	2014/12/16	JUNTA DE SOCIOS	2014/12/22	01896968
96	2015/01/20	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/02/03	01908163

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS DISTINTOS CAMPOS DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, CONSTRUCCIONES, DISEÑOS, ASESORÍAS, INTERVENTORÍAS, NEGOCIOS DE FINCA RAÍZ Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA INGENIERÍA CIVIL. ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. PARÁGRAFO.- EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ: REALIZAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS RELATIVOS AL GIRO DE SUS NEGOCIOS, COMO O SON LOS CONTRATOS DE MUTUO, CON O SIN INTERÉS, DE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE ARRENDAMIENTO DE CUALQUIER ESPECIE, DE TRABAJO Y DE DESTAJO, DE CAMBIO Y DE CUENTAS CORRIENTES POR ABRIR, MOVER Y CANCELAR CUENTAS CORRIENTES EN LOS BANCOS DEL PAÍS, DE MANDATO Y DE MANDATARIA O MANDANTE, DE DEPÓSITO, DE PRENDA TANTO CIVIL COMO COMERCIAL O AGRARIA, DE TRANSPORTE Y DE SEGURO, OTORGAR O RECIBIR FIANZAS, PODRÁ FORMAR PARTE DE SOCIEDADES CIVILES O COMERCIALES, PODRÁ DAR O RECIBIR BIENES EN ADMINISTRACIÓN O PARA SU DISTRIBUCIÓN TOTAL O PARCIAL, PODRÁ CONSTITUIR HIPOTECAS SOBRE SUS FINCAS O RECIBIR TAL GARANTÍA Y TODOS





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2162335313AED

22 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 16:36:27

AB21623353

PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

LOS DEMÁS ACTOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SU OBJETO PRINCIPAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4220 (CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO)

OTRAS ACTIVIDADES:

4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)

4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$3,600,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 72,000.00

VALOR NOMINAL : \$50,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$2,103,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 42,060.00

VALOR NOMINAL : \$50,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$2,103,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 42,060.00

VALOR NOMINAL : \$50,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ DOS SUPLENTE PARA SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 93 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01896968 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GONGORA SIERRA MANUEL LEOPOLDO	C.C. 000000019254016

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE GONGORA AVILA DANIEL ANDRES	C.C. 000000080092199
---	----------------------

QUE POR ACTA NO. 96 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE ENERO DE 2015, INSCRITA EL 3 DE FEBRERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01908165 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

56

NOMBRE  
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.  
GONGORA AVILA NICOLAS

IDENTIFICACION  
C.C. 000000080871052

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL (O SU SUPLENTE EN LAS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS), QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR O TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, A SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 102 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE OCTUBRE DE 2016, INSCRITA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02156218 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE  
REVISOR FISCAL

IDENTIFICACION

MARROQUIN VANEGAS JUAN CARLOS

C.C. 000000079912079

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 26 DE MARZO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU



59



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2162335313AED

22 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 16:36:27

AB21623353

PÁGINA: 3 DE 3

\* \* \* \* \*

EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$6,698,669,621

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

\*\*\*\*\*
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

\*\*\*\*\*
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
\*\*\*\*\*
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Handwritten signature



CONVOCATORIA. No. PAF-AASB-I-085-2021

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I"

---

## **SOBRE 1 CONTENIDO TECNICO - ÍNDICE DE LA PROPUESTA**

### **II SEGUNDO COMPONENTE – REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO**

14. Carta de cupo de crédito.

## BANCO DAVIVIENDA S.A.

### CERTIFICA:

Que a la fecha ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS en adelante EL CLIENTE, con NIT No. 8000322772 tiene con nuestra Entidad un crédito aprobado por valor de \$305.190.074, en adelante EL CRÉDITO.

EL CRÉDITO no está sujeto a aprobaciones posteriores, podrá ser desembolsado, previa solicitud y legalización por parte del *CLIENTE* y tiene una vigencia de 60 días (02/12/2021 – 02/02/2022) para ser legalizado y desembolsado.

El desembolso del CRÉDITO estará sujeto en todo caso al cumplimiento de los requisitos exigidos por DAVIVIENDA, la suscripción y perfeccionamiento de todos los documentos en los que se haga constar el CRÉDITO, y las *Fuentes de Pago* y las *Garantías* dentro de los plazos que se convengan. Así mismo, el desembolso del CRÉDITO, está condicionado a que el CLIENTE, sus representantes legales, administradores o accionistas no lleguen a ser: *(i)* vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación en Colombia o en el exterior por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo; *(ii)* incluidos en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros - OFAC emitida por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la Organización de las Naciones Unidas y en otras listas públicas relacionadas con el tema del lavado de activos y financiación del terrorismo; o *(iii)* condenados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos.

DAVIVIENDA se reserva el derecho de analizar las condiciones financieras y el respaldo patrimonial del CLIENTE al momento del desembolso, de modo que si se presenta deterioro significativo en el mismo, DAVIVIENDA no estará obligada a efectuar el desembolso del CRÉDITO, así como cuando se presente cualquier otra circunstancia que modifique sustancialmente el riesgo del crédito, la capacidad de pago del CLIENTE o se presente iliquidez de DAVIVIENDA para conseguir los recursos objeto del CRÉDITO.

La presente certificación se expide por solicitud del CLIENTE exclusivamente para la participación del mismo CONVOCATORIA. No.PAF-AASB-I-085-2021 en CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,

60

FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I."

Los recursos certificados en el presente documento únicamente podrán ser destinados por el CLIENTE para la ejecución de las obligaciones contractuales derivadas de tal licitación en caso de que el CLIENTE sea el adjudicatario de la misma.

Se expide a solicitud del titular en Bogotá, el 03 De Diciembre de 2021.

Cordialmente,

**FERNANDO A ROJAS BARRERA**  
**C.C. No. 79.472.892 DE BOGOTÁ**  
**COORDINADOR DEPARTAMENTO**  
**DESEMBOLSOS EMPRESARIALESBANCO DAVIVIENDA S.A.**

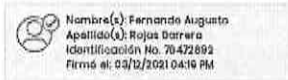


Verificado y firmado con	Documento No. c2a007aa-3729-4c76-9df9-1fb018da2f97	Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento escanee el código QR.	
Creado el:	03/12/2021 04:19 PM		

Este documento está firmado electrónicamente, enmarcado en la ley 527 de 1999 y decreto 2384 de 2012 de la normatividad colombiana, cumpliendo además con los estándares internacionales de firma.

2 Páginas

**HOJA DE APROBACIÓN Y FIRMAS**



Firmado digitalmente por:  
Fecha: 03-12-2021  
04:19:10 PM  
Razón: Firma Electronica  
de prod  
Ubicación: Colombia

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I"

---

### III TERCER COMPONENTE – REQUISITOS DE ORDEN TECNICO

15. Experiencia específica del proponente (Formato 3).
  - 15.1. Certificaciones de acreditación de la experiencia.



**FORMATO 3**  
**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

OBJETO:		EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA					
CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I."		NO APLICA					
PROPONENTE: ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.		DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:					
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	Interventoría técnica, administrativa y financiera de obras de acueducto y saneamiento básico, así como municipios de: PAF-ATF-042-2013, Enviado urbano - Antioquia; PAF-ATF-043-2013, Enviado rural - Antioquia; PAF-ATF-044-2013, Chiquinquirá - Boyacá; PAF-ATF-045-2013, maitales - caldas; PAF-ATF-046-2013, Santander de Quilichao - cauca; PAF-ATF-047-2013, Pereira - Risaralda; PAF-ATF-048-2013, Espinal - Tolima. (CONSECUTIVO RUP 87)	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO - PE de la convocatoria, expresado en SMMLV. El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO - PE de la convocatoria, expresado en SMMLV. INTERVENTORIA A LA: AMPLIACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O INTERVENCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS QUE HAYAN INCLUIDO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL con una capacidad igual o superior a 118 (ciento dieciocho ) litros por segundo (l/s). = CHIQUINQUIRA 252 L/S	1.588,10	PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	2/05/2013	15/07/2015	50%
2							

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

**Nota 1:** En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

**Nota 2:** El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de acreditación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

**Nota 3:** Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

**Nota 4:** El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

**Nota 5:** En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de acreditación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

**ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
**MANUEL LEOPOLDO GONGORA SIERRA**  
C.C. 19.254.016 de Bogotá  
Representante Legal



64

FINDETER S.A.

CERTIFICA QUE:

LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, en calidad de supervisora del contrato, certifica que CONSORCIO AGUAS DE COLOMBIA GRUPO 5, integrado por la firma ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS (50%) e HIDROCONSULTA SAS (50%), suscribió el Contrato de Interventoría No PAF-ATF-I-003-2013.

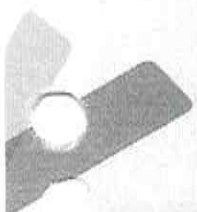
OBJETO	Interventoría técnica, administrativa y financiera de obras de acueducto y saneamiento básico, así: Municipios de: PAF-ATF-042-2013, Envigado Urbano – Antioquia; PAF-ATF-043-2013, Envigado Rural – Antioquia; PAF-ATF-044-2013, Chiquinquirá – Boyacá; PAF-ATF-045-2013, Manizales – Caldas; PAF-ATF-046-2013, Santander de Quilichao – Cauca; PAF-ATF-047-2013, Pereira – Risaralda; PAF-ATF-048-2013, Espinal – Tolima.
CONTRATANTE	PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
CONTRATISTA	CONSORCIO AGUAS DE COLOMBIA GRUPO 5
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$4.309.120.933.00)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.928.752.277)
FECHA DE INICIO	02/05/2013
FECHA DE TERMINACION	15/07/2015

ALCANCE

El contrato de Interventoría incluye la realización de la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera de los siguientes proyectos con el siguiente estado:

PROYECTO	ESTADO
PAF-ATF-042-2013 – “Construcción de Redes de Alcantarillado en Diferentes Sitios de la Zona Urbana del Municipio de Envigado – Antioquia”	Liquidado
PAF-ATF-043-2013 – “Construcción de Redes de Acueducto y Alcantarillado para la Vereda Santa Catalina en el Municipio de Envigado – Etapa III”	Liquidado
PAF-ATF-044-2013 – “Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas (PTAR) en el Municipio de Chiquinquirá”	Liquidado
PAF-ATF-045-2013 – “Optimización Planta Niza y Construcción de Líneas By Pass en el sector de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Luis Prieto Gómez, del Municipio de Manizales”	Liquidado

VERIFICADO



JUNTOS POR EL CAMBIO

MINISTERIO DE HACIENDA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

65

PROYECTO	ESTADO
PAF-ATF-046-2013 – “Construcción de Redes de Acueducto y Alcantarillado Sanitario del Proyecto Urbanístico de Interés Social Altos de San Luis, Municipio de Santander de Quilichao”	En liquidación
PAF-ATF-047-2013 – “Construcción Planta de Tratamiento de Agua Potable La Nueva Aurora y Obras Complementarias Municipio de Pereira”	Liquidado
PAF-ATF-048-2013 – “Construcción Obras Prioritarias del Sistema de Acueducto Fase I del Municipio de Espinal”	En liquidación

Forman parte integral a esta certificación las cantidades de obra de los contratos mencionados anteriormente, contenidas en los anexos de las actas de entrega y recibo final de cada contrato sobre el cual se efectuó la interventoría.

La presente certificación se emite a solicitud del interesado a los cuatro días del mes de agosto del año 2016.



**GIOVANNA ALEXANDRA CARO**  
FINDETER S.A.  
ACTUADO COMO SUPERVISION DEL CONTRATO  
PROFESIONAL GERENCIA DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO

IMPRESIONADO EN COLOMBIA





## ACTA DE TERMINACION DE ACTIVIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ 15 DE JULIO DE 2015
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	PAF - ATF - I - 003 - 2013
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO
CONTRATISTA	CONSORCIO AGUAS DE COLOMBIA GRUPO 5, NIT. 900.612.013-7
SUPERVISOR	GALO AHUMADA NAVARRO

Se reunieron GALO AHUMADA NAVARRO, quien ejerce la Supervisión del contrato en representación del Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER y MANUEL LEOPOLDO GÓNGORA SIERRA en representación del contratista, con el objeto de proceder a dejar constancia de la terminación de actividades del contrato de interventoría respecto al contrato de obra No. PAF-ATF-044-2013 "CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS (PTAR) EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ"; planta con estación de bombeo de 252l/s una vez recibida la obra objeto de la Interventoría.

### I. CONSIDERACIONES Y ANTECEDENTES

1. El día 24 de Abril de 2013, el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica -Findeter Administrado por la Fiduciaria Bogotá S.A. y CONSORCIO AGUAS DE COLOMBIA GRUPO 5, suscribieron el contrato de interventoría No. PAF - ATF - I - 003 - 2013, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO".
2. El alcance del contrato de Interventoría No. PAF - ATF - I - 003 - 2013, establece la responsabilidad de realizar las actividades de interventoría sobre los Contratos de Obra No PAF-ATF-042-2013, PAF-ATF-043-2013, PAF-ATF-044-2013, PAF-ATF-045-2013, PAF-ATF-046-2013, PAF-ATF-047-2013 y PAF-ATF-048-2013 suscritos entre los contratistas y el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica -Findeter Administrado por Fiduciaria Bogotá S.A.
3. Las obras del proyecto "CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS (PTAR) EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ" objeto del contrato de obra No. PAF-ATF-044-2013, fueron recibidas a satisfacción según consta en Acta de Entrega y Recibo Final de Obra suscrita el día 15 de Julio de 2015.
4. El valor final del contrato de Interventoría respecto al contrato de Obra No. PAF-ATF-044-2013 fue por valor de Mil Seiscientos Treinta Tres Millones Doscientos Setenta y Un Mil Ochocientos Ochenta Pesos M/CTE (\$1.633.271.880).
5. El plazo de duración de la obra a la que se efectuó la interventoría anotada fue de veintiséis (26) meses, (plazo inicial de 24 meses más dos (2) meses para terminar pendientes), contados



67




desde la fecha del acta de inicio suscrita entre el contratista de obra y la interventoría (16 mayo de 2013), hasta la fecha de recibo final del contrato de obra referido (15 de julio de 2015).

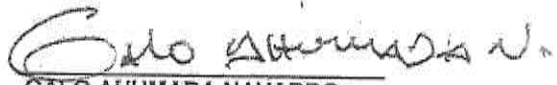
Forman parte de la presente acta y se incorporan a ésta las cantidades de obra contenidas en el Acta de entrega y recibo final del contrato PAF-ATF-044-2013 sobre el cual se efectuó la interventoría

Para constancia, se firma la presente acta, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los tres (03) días del mes de Agosto del año 2015.

EL CONTRATISTA  
REPRESENTANTE LEGAL

EL SUPERVISOR

  
MANUEL L. GONGORA SIERRA.

  
GALO AHUMADA NAVARRO

Acta N° : PAF - ATF - 1 - 044  
Original: Contratante.  
Copias: Folder (código carpeta) / Contratista / Supervisor

CONCEPTO AJUSTES A LOS DISEÑOS DEL PROYECTO "CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS (PTAR) EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA"

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, siguiendo lo establecido en la Resolución 0379 de 2012, y verificando el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos, financieros y ambientales, viabilizó el proyecto "Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (PTAR) en el Municipio de Chiquinquirá" en el marco del programa AGUA PARA LA PROSPERIDAD.

Tanto para la obra del proyecto mencionado, como para la Interventoría del mismo, el MVCT suscribió con FINDETER un contrato cuyo objeto corresponde a la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA OBRAS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Para el desarrollo del objeto del contrato referido, FINDETER suscribió con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., un contrato de fiducia mercantil, que tiene como alcance, entre otras cosas, la adjudicación de las obras y las interventorías de las mismas. Es por esto que, mediante la convocatoria PAF-ATF-044-2013 se adjudicó el contrato de obra, el día 22 de Marzo de 2013, al Consorcio Alianza YDN - Chiquinquirá, cuyo objeto la construcción del proyecto en mención.

Así mismo mediante convocatoria PAF-ATF-I-003-2013, la Fiduciaria adjudicó el contrato de Interventoría, el día 02 de Mayo del 2013, al Consorcio Aguas de Colombia Grupo 5, cuyo objeto es la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera Para Obras de Acueducto y Saneamiento Básico.

Debido a que el alcance del contrato de obra incluye un ítem de revisión y ajustes a los diseños, el contratista Consorcio Alianza YDN - Chiquinquirá, procedió a realizar esta actividad. En el siguiente cuadro elaborado por la Interventoría Consorcio Aguas de Colombia, se pueden observar de manera comparativa los procesos contenidos en el diseño original y en el diseño ajustado:

COMPONENTE	DISEÑO ORIGINAL	DISEÑO AJUSTADO
CIMENTACIONES	Placas flotantes en todas las estructuras diseñadas.	Pilotes de concreto preexcavados y fundidos en sitio para estructuras mayores y geoplaca para demás estructuras.
SUBESTACION ELECTRICA	Transformador seco 800 KVA y planta eléctrica 400 KVA.	Transformador de 800 KVA trifásico tipo convencional, Planta eléctrica 400 KVA, se optimiza la obra civil para que cumpla normas técnicas.
ALIVIO DE EXCESOS	Por bombeo, capacidad de 250	Por bombeo, opción a gravedad, capacidad de 950 l/s (Q máximo)



69

	1/s hacia río Suárez.	que puede transportar el emisario final actual) hacia río Suárez y de 252 l/s hacia tratamiento preliminar.
TRATAMIENTO PRELIMINAR	Tratamiento a 3 m de profundidad. Cribado manual, 3 desarenadores manuales en paralelo.	Se reubica el tratamiento preliminar elevado sobre el tanque SBR facilitando labores operativas y de mantenimiento. Cribado mecanizado por medio de militanicos, 2 desarenadores manuales con selector-lavador de arenas.
TANQUES DE IGUALACION	Tanque enterrado sin ventilación con equipos de 100 HP para airear el medio.	Se elimina, su función será realizada por el pozo de acumulación de la estación de bombeo localizadas en el alivio de excesos.
TANQUES SBR	Aireación superficial con 720 HP. 8 Bombas de lodos de 4 HP cada una.	Aireación difusa con burbuja fina con 600 HP nominales. 4 bombas de lodos de 4 HP cada una.
SISTEMA DE DESINFECCION	Por cloración. 5 tanques de 1 Ton con cloro gaseoso en caseta de control. Tanque de contacto de cloro capacidad de 517 m <sup>3</sup> .	Con rayos UV. No se requiere de tanques de 1 ton y el tanque de contacto se reemplaza or canal para aplicación de rayos UV lo cual se traduce en menores costos de obra civil y anula el riesgo de producir compuestos clorados potencialmente cancerígenos.
SISTEMA DESHIDRATADOR DE LODOS	Con Filtro Prensa	Se reemplaza filtro prensa por decantador centrífugo de lodos que posee mayor rendimiento y mayor robustez operativa.
OBRAS CIVILES AUXILIARES	Caseta de operaciones, control y cloración. Subestación eléctrica. Caseta sopladores. Caseta deshidratación.	Se realiza diseño arquitectónico, ampliación y ajuste de estas obras para que sean funcionales y cuenten con espacio suficiente para equipos y las actividades administrativas y de control que se deben llevar a cabo en la PTAR.

En general se observa que los ajustes se realizaron conservando la naturaleza de los procesos preliminares y biológicos de tratamiento pero actualizando cada uno de ellos a tecnologías más adecuadas y eficientes.

Es importante indicar que el valor y plazo del contrato no se modifican. De igual manera se mantiene el objeto y alcance del proyecto como es la construcción de la PTAR para una población proyectada al año 2037 de 112.454 habitantes del Municipio de Chiquinquirá, por medio de un sistema SBR, con eficiencias estimadas de remoción mayores con el diseño ajustado, en comparación con el



cambios en los mismos que a juicio de la Interventoría puedan ser realizados sin necesidad de proceder a una reformulación del proyecto, pues ello deberá ser necesario a nuestro juicio sólo en aquellos eventos en los cuales una vez agotada la etapa de revisión, los cambios propuestos resulten radicales o sustanciales, y que con ello se afecten ya sea las cantidades de obra o el presupuesto del contrato, o que con las modificaciones que se pretendan no se logran las metas plasmadas en la ficha técnica del proyecto.

Para el caso que nos ocupa, al no necesitarse adición en términos económicos y con el cumplimiento de las metas propuestas inicialmente, se considera que las definiciones sobre algunos cambios en el diseño inicial corresponden a la esfera de competencias de la Interventoría, que a su juicio y en cumplimiento de sus obligaciones deberá aprobar los ajustes que estime pertinentes para la correcta ejecución de la obra contratada, pues precisamente ésta es una de sus principales funciones, pues para ello fue valorada su experticia profesional y así está pactado en los contratos de obra como el de Chiquinquirá. Precisamente el contrato establece que el interventor aprobará previamente las modificaciones o ajustes que sean necesarios para adelantar la obra, entendida ésta estipulación como la posibilidad que existe de efectuar cambios en los diseños que no necesariamente impliquen una nueva revisión y aprobación por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Por lo anterior se considera que en este caso no se requiere la reformulación del proyecto.

ADRIANA SALDARRIAGA B.  
Asesora Jurídica FINDETER

JUAN CAMILO QUINTERO S.  
Supervisor FINDETER

CLARA EUGENIA GUARNIZO  
Supervisora Contrato Interadministrativo 159-2013

Revisó: Luisa Fernanda Lancheros



En CHINQUIQUIRA, los QUINCE (15) días del mes de MAYO del año 2015 se reunieron el Sr. YANNI SALGADO Director de Obra del Comité de Intervención, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las consideraciones que se señalan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems de producción contratados)	UNIDAD	CANTIDAD CONTRIBUTO	CONTRATO		VALOR TOTAL	ACUMULADO ACTUAL	PRESENTES MES	CANTIDADES	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTES MES	ACUMULADO TOTAL	VALORES	SALDOS
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL									
1	GENERALES													
1.1	Rebarbano	m3	32,500.00	\$ 1,000.00	\$ 32,500.00	32,500.00			45,000.000.00	\$	\$	45,000.000.00	\$	
1.2	Lopografía	#	1.00	\$ 145,000.000.00	\$ 145,000.000.00	1.00			145,000.000.00	\$	\$	145,000.000.00	\$	
2	OBRAS CIVILES													
2.1	CASITA DE CONTROL ELÉCTRICO, CASITA CLASIFICACION (LABORATORIO Y DE COLEGACIÓN)				\$ 315,154.495.91									
2.1.1	Extracción a mano	m3	280.80	\$ 40,000.00	\$ 11,312,000.00	280.80			11,312,000.00	\$	\$	11,312,000.00	\$	
2.1.2	Reboco compuesto	m3	45,000.00	\$ 191.67	\$ 8,625,000.00	191.67			17,453,500.00	\$	\$	17,453,500.00	\$	
2.1.3	Reboco simple	m3	1,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	1,000.00		3.73	1,500,000.00	\$	\$	1,500,000.00	\$	
2.1.4	Concreto de 2500 psi	m3	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00		714.60	24,750,000.00	\$	\$	24,750,000.00	\$	
2.1.5	Barra fierro reboco 60000 psi	m2	0.00	\$ 65,000.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.6	Barras fierro a la vista de 60000 psi	m2	0.00	\$ 1,500,000.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.7	Plancha de aluminio 1000 x 2000	#	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.8	Plancha de aluminio 1000 x 2000	#	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.9	Conexiones eléctricas e hidráulicas	#	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.10	Conexiones eléctricas e hidráulicas	#	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.11	Concreto faja de contención 3500 psi	m3	31.67	\$ 74,000.00	\$ 2,346,000.00	31.67		0.43	26,593,000.00	\$	\$	26,593,000.00	\$	
2.1.12	Concreto normal de sitio	m3	77.00	\$ 400,000.00	\$ 30,800,000.00	77.00			56,800,000.00	\$	\$	56,800,000.00	\$	
2.1.13	Concreto normal de sitio	m3	1,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	1,000.00		68.01	1,068,000.00	\$	\$	1,068,000.00	\$	
2.1.14	Gravilla	m3	148.33	\$ 1,500,000.00	\$ 222,495,000.00	148.33		184.74	222,643,500.00	\$	\$	222,643,500.00	\$	
2.1.15	Tubería PVC sanitaria 4" red de drenaje	M	10.50	\$ 21,000.00	\$ 221,000.00	10.50			210,000.00	\$	\$	210,000.00	\$	
2.1.16	Tubería PVC sanitaria red de drenaje 6"	M	19.20	\$ 38,400.00	\$ 741,512.30	19.20		1.20	895,174.00	\$	\$	895,174.00	\$	
2.1.17	Tubería PVC sanitaria red de drenaje 8"	M	3.00	\$ 35,000.00	\$ 105,000.00	3.00			105,000.00	\$	\$	105,000.00	\$	
2.1.18	Caño de inspección abono en cemento 10"	M	1.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	1.00			15,000.00	\$	\$	15,000.00	\$	
2.1.19	Barras de aluminio en bloque acilla 15"	M	390.00	\$ 24,600.00	\$ 9,600,000.00	390.00		159.00	5,844,000.00	\$	\$	9,600,000.00	\$	
2.1.20	PAÑETE MUDOS, MESONES, PLACA	m2	716.62	\$ 18,000.00	\$ 12,900,000.00	716.62		159.00	10,410,000.00	\$	\$	12,900,000.00	\$	
2.1.21	Pañete impermeabilizante asfalto bituminoso	m2	61.46	\$ 19,818.00	\$ 1,218,481.04	61.46		4.48	1,257,711.52	\$	\$	1,257,711.52	\$	
2.1.22	Pañete impermeabilizante asfalto bituminoso	m2	1,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	1,000.00		8.30	1,008,300.00	\$	\$	1,008,300.00	\$	
2.1.23	Pavos de concreto 10x15	m2	37.10	\$ 15,720.00	\$ 583,224.00	37.10			583,224.00	\$	\$	583,224.00	\$	
2.1.24	Cemento P.C. agua limpia	m3	76.00	\$ 24,900.00	\$ 1,892,400.00	76.00		76.00	45,857,145.00	\$	\$	45,857,145.00	\$	
2.1.25	Cobertura en tela española (Incluye estructura)	m2	309.00	\$ 144,450.00	\$ 44,534,550.00	309.00			44,534,550.00	\$	\$	44,534,550.00	\$	
2.1.26	Alfombra de PVC 12'x12'	m2	136.66	\$ 10,450.00	\$ 1,428,000.00	136.66		84.45	2,011,800.00	\$	\$	2,011,800.00	\$	
2.1.27	Normales hidráulicas 12'x12'	m2	1,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	1,000.00		60.00	1,015,000.00	\$	\$	1,015,000.00	\$	
2.1.28	Bajante aguas lluvias rectangular, Trazado PVC 4"	M	60.00	\$ 16,500.00	\$ 1,000,000.00	60.00		2.40	1,006,500.00	\$	\$	1,006,500.00	\$	
2.1.29	Bajante aguas negras PVC 4" impermeabilizado	M	9.60	\$ 8,640.00	\$ 83,136.00	9.60			83,136.00	\$	\$	83,136.00	\$	
2.1.30	Pomo agua fría PVC 1/2" x 1/2" x 1/2"	M	31.00	\$ 31,000.00	\$ 971,000.00	31.00		3.00	974,000.00	\$	\$	974,000.00	\$	
2.1.31	Pomo agua fría PVC 1/2" x 1/2" x 1/2"	M	23.00	\$ 23,000.00	\$ 529,000.00	23.00		3.00	532,000.00	\$	\$	532,000.00	\$	
2.1.32	Suministro e instalación de Tronco de alimentaciones de agua potable 1000 lt, incluye	UH	1.00	\$ 242,400.00	\$ 242,400.00	1.00			242,400.00	\$	\$	242,400.00	\$	
2.1.33	Red de suministro PVC 1/2"	M	13.30	\$ 5,789.00	\$ 77,000.00	13.30		1.30	78,300.00	\$	\$	78,300.00	\$	
2.1.34	Red de suministro PVC 1/2"	M	10.00	\$ 4,000.00	\$ 40,000.00	10.00		21.12	44,000.00	\$	\$	44,000.00	\$	
2.1.35	Red de suministro PVC 1/2"	M	10.00	\$ 4,000.00	\$ 40,000.00	10.00			40,000.00	\$	\$	40,000.00	\$	
2.1.36	Red de suministro PVC 1/2"	M	8.00	\$ 3,200.00	\$ 25,600.00	8.00			25,600.00	\$	\$	25,600.00	\$	
2.1.37	Red de suministro PVC 1/2"	M	6.00	\$ 2,400.00	\$ 19,200.00	6.00			19,200.00	\$	\$	19,200.00	\$	
2.1.38	Red de suministro PVC 1/2"	M	4.00	\$ 1,600.00	\$ 12,800.00	4.00			12,800.00	\$	\$	12,800.00	\$	
2.1.39	Red de suministro PVC 1/2"	M	3.00	\$ 1,200.00	\$ 9,600.00	3.00			9,600.00	\$	\$	9,600.00	\$	
2.1.40	Red de suministro PVC 1/2"	M	2.00	\$ 800.00	\$ 6,400.00	2.00			6,400.00	\$	\$	6,400.00	\$	
2.1.41	Red de suministro PVC 1/2"	M	1.00	\$ 400.00	\$ 3,200.00	1.00			3,200.00	\$	\$	3,200.00	\$	
2.1.42	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.50	\$ 200.00	\$ 1,600.00	0.50			1,600.00	\$	\$	1,600.00	\$	
2.1.43	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.20	\$ 80.00	\$ 640.00	0.20			640.00	\$	\$	640.00	\$	
2.1.44	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.10	\$ 40.00	\$ 320.00	0.10			320.00	\$	\$	320.00	\$	
2.1.45	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.05	\$ 20.00	\$ 160.00	0.05			160.00	\$	\$	160.00	\$	
2.1.46	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.02	\$ 8.00	\$ 64.00	0.02			64.00	\$	\$	64.00	\$	
2.1.47	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.01	\$ 4.00	\$ 32.00	0.01			32.00	\$	\$	32.00	\$	
2.1.48	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.49	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.50	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.51	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.52	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.53	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.54	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.55	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.56	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.57	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.58	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.59	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.60	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.61	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.62	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.63	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.64	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.65	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.66	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.67	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.68	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.69	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.70	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.71	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.72	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.73	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.74	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.75	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.76	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00			0.00	\$	\$	0.00	\$	
2.1.77	Red de suministro PVC 1/2"	M	0.00	\$ 0.00</										







ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CONTRATO	VALOR TOTAL	ACUMULADO	CANTIDADES	ACUMULADO TOTAL	VALORES	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO TOTAL	SALDOS
				VALOR UNITARIO			PRESENTES MES		PRESENTES MES			
2.7	CANAL PARA REJILLAS (10x10) los huecos o particiones (separación) DE CANAL PARTIAL MUROS Y CUBIERTA. (pre-finisher)	m3	0.00	\$ 15,000.00	\$ 157,334,460.00	0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.7.1	Excavación a máquina	m3	0.00	\$ 60,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.7.2	acero compactado	m3	0.00	\$ 410,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.7.3	Concreto de 1500 psi placa	m3	0.00	\$ 17,510,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.7.4	Concreto de 3500 psi muro	m3	40.88	\$ 250,000.00	\$ 10,220,000.00	40.88		\$ 11,630,000.00	\$ 11,630,000.00	\$ 11,630,000.00	\$ 11,630,000.00	\$ -
2.7.5	Concreto de 3500 psi muro	m3	10.88	\$ 30,000.00	\$ 326,000.00	10.88		\$ 326,000.00	\$ 326,000.00	\$ 326,000.00	\$ 326,000.00	\$ -
2.7.6	Sum. lig. acero refuerzo 60000 psi	kg	11816.60	\$ 1,900.00	\$ 22,451,520.00	11816.60		\$ 22,451,520.00	\$ 22,451,520.00	\$ 22,451,520.00	\$ 22,451,520.00	\$ -
2.7.7	Palote interior embaldado	m2	0.00	\$ 18,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.7.8	Palote exterior embaldado	m2	0.00	\$ 15,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.7.9	Escalera de gabi	placa	40.00	\$ 75,000.00	\$ 3,000,000.00	40.00		\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ -
2.7.10	Concreto cúbico	m3	0.00	\$ 410,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.7.11	Flojo y magra casar	m3	0.00	\$ 5,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.7.12	Forma de 1.2x1.2x1.2	m3	21.12	\$ 950,000.00	\$ 20,160,000.00	21.12		\$ 20,160,000.00	\$ 20,160,000.00	\$ 20,160,000.00	\$ 20,160,000.00	\$ -
2.7.13	Cableta en 16 de gabi	m3	0.00	\$ 250,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.7.14	Andes	m3	0.00	\$ 250,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.7.15	Barridos	m3	110.00	\$ 210,000.00	\$ 23,100,000.00	110.00		\$ 23,100,000.00	\$ 23,100,000.00	\$ 23,100,000.00	\$ 23,100,000.00	\$ -
2.7.16	Impres. 0.5 cm x 1.5cm	m2	0.00	\$ 155,495.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.7.17	Forma de 1.2x1.2x1.2	m3	0.00	\$ 250,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.7.18	Aditivo para aumentar durabilidad concreto hidráulico	litro	0.00	\$ 15,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.7.19	Aditivo para aumentar durabilidad concreto hidráulico	litro	61.88	\$ 76,000.00	\$ 4,700,000.00	61.88		\$ 4,700,000.00	\$ 4,700,000.00	\$ 4,700,000.00	\$ 4,700,000.00	\$ -
2.7.20	Barra anclada en área tratamiento preliminar	kg	1.00	\$ 2,460,000.00	\$ 2,460,000.00	1.00		\$ 2,460,000.00	\$ 2,460,000.00	\$ 2,460,000.00	\$ 2,460,000.00	\$ -
2.8	TANQUE DE DISTRIBUCIÓN (I)	m3	0.00	\$ 15,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.1	Excavación a máquina	m3	0.00	\$ 60,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.2	acero compactado	m3	0.00	\$ 410,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.3	Concreto cúbico	m3	0.00	\$ 410,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.4	Concreto pobre	m3	0.00	\$ 410,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.5	Concreto de 1500 psi placa	m3	0.00	\$ 740,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.6	Concreto de 3500 psi muro	m3	0.00	\$ 810,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.7	Sum. lig. acero refuerzo 60000 psi	kg	0.00	\$ 45,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.8	Forma O-2	m3	0.00	\$ 18,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.9	Palote interior embaldado	m2	0.00	\$ 18,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.10	Palote exterior embaldado	m2	0.00	\$ 15,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.11	Forma de 1.2x1.2x1.2	m3	0.00	\$ 250,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.12	Escalera de gabi	placa	0.00	\$ 75,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.13	Forma de 2' x 2' x 2' x 2'	m3	0.00	\$ 25,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.14	Forma de 2' x 2' x 2' x 2'	m3	0.00	\$ 600,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.8.15	Forma de 2' x 2' x 2' x 2'	m3	0.00	\$ 1,500,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.9	TANQUE DE IGUALACIÓN (I)	m3	0.00	\$ 15,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.9.1	Excavación a máquina	m3	0.00	\$ 60,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.9.2	acero compactado	m3	0.00	\$ 410,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.9.3	Concreto cúbico	m3	0.00	\$ 410,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.9.4	Concreto pobre	m3	0.00	\$ 410,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.9.5	Concreto de 1500 psi placa	m3	0.00	\$ 740,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.9.6	Concreto de 3500 psi muro	m3	0.00	\$ 810,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.9.7	Sum. lig. acero refuerzo 60000 psi	kg	0.00	\$ 45,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.9.8	Forma O-2	m3	0.00	\$ 18,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.9.9	Palote interior embaldado	m2	0.00	\$ 18,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.9.10	Palote exterior embaldado	m2	0.00	\$ 15,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.9.11	Forma de 1.2x1.2x1.2	m3	0.00	\$ 250,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.9.12	Escalera de gabi	placa	0.00	\$ 75,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.10	TANQUES S&B (I) x 2 TANQUES CANAL DE DISTRIBUCIÓN Y PASARELAS	m3	0.00	\$ 15,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.10.1	Excavación a máquina	m3	8691.39	\$ 121,664,350.00	\$ 121,664,350.00	8691.39		\$ 121,664,350.00	\$ 121,664,350.00	\$ 121,664,350.00	\$ 121,664,350.00	\$ -
2.10.2	acero compactado	m3	155.00	\$ 410,000.00	\$ 63,550,000.00	155.00		\$ 63,550,000.00	\$ 63,550,000.00	\$ 63,550,000.00	\$ 63,550,000.00	\$ -
2.10.3	Concreto cúbico	m3	131.90	\$ 410,000.00	\$ 54,271,000.00	131.90		\$ 54,271,000.00	\$ 54,271,000.00	\$ 54,271,000.00	\$ 54,271,000.00	\$ -
2.10.4	Concreto pobre	m3	131.90	\$ 410,000.00	\$ 54,271,000.00	131.90		\$ 54,271,000.00	\$ 54,271,000.00	\$ 54,271,000.00	\$ 54,271,000.00	\$ -
2.10.5	Concreto de 1500 psi placa	m3	995.76	\$ 740,000.00	\$ 736,862,400.00	995.76		\$ 736,862,400.00	\$ 736,862,400.00	\$ 736,862,400.00	\$ 736,862,400.00	\$ -
2.10.6	Concreto de 3500 psi muro	m3	576.47	\$ 740,000.00	\$ 426,408,000.00	576.47		\$ 426,408,000.00	\$ 426,408,000.00	\$ 426,408,000.00	\$ 426,408,000.00	\$ -
2.10.7	Sum. lig. acero refuerzo 60000 psi	kg	20113.43	\$ 1,800.00	\$ 36,204,174.00	20113.43		\$ 36,204,174.00	\$ 36,204,174.00	\$ 36,204,174.00	\$ 36,204,174.00	\$ -
2.10.8	Forma O-2	m3	231.00	\$ 180,000.00	\$ 41,580,000.00	231.00		\$ 41,580,000.00	\$ 41,580,000.00	\$ 41,580,000.00	\$ 41,580,000.00	\$ -
2.10.9	Palote interior embaldado	m2	0.00	\$ 18,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.10.10	Palote exterior embaldado	m2	0.00	\$ 15,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.10.11	Forma de 1.2x1.2x1.2	m3	0.00	\$ 250,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.10.12	Escalera de gabi	placa	0.00	\$ 75,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.11	TANQUES S&B (II) x 2 TANQUES CANAL DE DISTRIBUCIÓN Y PASARELAS	m3	0.00	\$ 15,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.11.1	Excavación a máquina	m3	4302.15	\$ 121,664,350.00	\$ 121,664,350.00	4302.15		\$ 121,664,350.00	\$ 121,664,350.00	\$ 121,664,350.00	\$ 121,664,350.00	\$ -
2.11.2	acero compactado	m3	772.00	\$ 410,000.00	\$ 317,620,000.00	772.00		\$ 317,620,000.00	\$ 317,620,000.00	\$ 317,620,000.00	\$ 317,620,000.00	\$ -
2.11.3	Concreto cúbico	m3	661.80	\$ 410,000.00	\$ 271,340,000.00	661.80		\$ 271,340,000.00	\$ 271,340,000.00	\$ 271,340,000.00	\$ 271,340,000.00	\$ -
2.11.4	Concreto pobre	m3	661.80	\$ 410,000.00	\$ 271,340,000.00	661.80		\$ 271,340,000.00	\$ 271,340,000.00	\$ 271,340,000.00	\$ 271,340,000.00	\$ -
2.11.5	Concreto de 1500 psi placa	m3	165.18	\$ 740,000.00	\$ 122,428,200.00	165.18		\$ 122,428,200.00	\$ 122,428,200.00	\$ 122,428,200.00	\$ 122,428,200.00	\$ -
2.11.6	Concreto de 3500 psi muro	m3	1500.81	\$ 740,000.00	\$ 1,110,600,000.00	1500.81		\$ 1,110,600,000.00	\$ 1,110,600,000.00	\$ 1,110,600,000.00	\$ 1,110,600,000.00	\$ -
2.11.7	Sum. lig. acero refuerzo 60000 psi	kg	1500.81	\$ 1,800.00	\$ 2,701,458.00	1500.81		\$ 2,701,458.00	\$ 2,701,458.00	\$ 2,701,458.00	\$ 2,701,458.00	\$ -
2.11.8	Forma O-2	m3	312.00	\$ 180,000.00	\$ 55,960,000.00	312.00		\$ 55,960,000.00	\$ 55,960,000.00	\$ 55,960,000.00	\$ 55,960,000.00	\$ -
2.11.9	Palote interior embaldado	m2	0.00	\$ 18,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.11.10	Palote exterior embaldado	m2	0.00	\$ 15,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.11.11	Forma de 1.2x1.2x1.2	m3	0.00	\$ 250,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.11.12	Escalera de gabi	placa	0.00	\$ 75,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.12	TANQUES S&B (I) x 1 TANQUE CANAL DE DISTRIBUCIÓN Y PASARELAS	m3	0.00	\$ 15,000.00		0.00		\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.12.1	Excavación a máquina	m3	4302.14	\$ 121,664,350.00	\$ 121,664,350.00	4302.14		\$ 121,664,350.00	\$ 121,664,350.00	\$ 121,664,350.00	\$ 121,664,350.00	\$ -
2.12.2	acero compactado	m3	772.00	\$ 410,000.00	\$ 317,620,000.00	772.00		\$ 317,620,000.00	\$ 317,620,000.00	\$ 317,620,000.00	\$ 317,620,000.00	\$ -
2.12.3	Concreto cúbico	m3	661.80	\$ 410,000.00	\$ 271,340,000.00	661.80		\$ 271,340,000.00	\$ 271,340,000.00	\$ 271,340,000.00	\$ 271,340,000.00	\$ -
2.12.4	Concreto pobre	m3	661.80	\$ 410,000.00	\$ 271,340,000.00	661.80		\$ 271,340,000.00	\$ 27			

































**ACTA DE TERMINACION DE ACTIVIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ 16 DE MAYO DE 2014
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	PAF – ATF – I – 003 – 2013
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO
CONTRATISTA	CONSORCIO AGUAS DE COLOMBIA GRUPO 5, NIT. 900.612.013-7
SUPERVISOR	GIOVANNA CARO, C.C. 52.527.142 de Bogotá

Se reunieron GIOVANNA CARO, quien ejerce la Supervisión del contrato en representación del Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER y MANUEL LEOPOLDO GÓNGORA SIERRA en representación del contratista, con el objeto de proceder a dejar constancia de la terminación de actividades del contrato de interventoría respecto al contrato de obra No. PAF-ATF-043-2013 "CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LA VEREDA SANTA CATALINA EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO - ETAPA III"; una vez recibida la obra objeto de la Interventoría.

**I. CONSIDERACIONES Y ANTECEDENTES**

1. El día 24 de Abril de 2013, el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica -Findeter Administrado por la Fiduciaria Bogotá S.A. y CONSORCIO AGUAS DE COLOMBIA GRUPO 5, suscribieron el contrato de interventoría No. PAF – ATF – I – 003 – 2013, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO".
2. El alcance del contrato de Interventoría No. PAF – ATF – I – 003 – 2013, establece la responsabilidad de realizar las actividades de interventoría sobre los Contratos de Obra No PAF-ATF-042-2013, PAF-ATF-043-2013, PAF-ATF-044-2013, PAF-ATF-045-2013, PAF-ATF-046-2013, PAF-ATF-047-2013 y PAF-ATF-048-2013 suscritos entre los contratistas y el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica -Findeter Administrado por Fiduciaria Bogotá S.A.
3. Las obras del proyecto "CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LA VEREDA SANTA CATALINA EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO - ETAPA III", objeto del contrato de obra No. PAF-ATF-043-2013, fueron recibida a satisfacción según consta en Acta de Entrega y Recibo Final de Obra suscrita el día 15 de mayo de 2014
4. El valor final del contrato de Interventoría respecto al contrato de Obra No. PAF-ATF-042-2013 fue por valor de \$309.891.680 más adición por valor de \$53.000.000, para un valor total de la interventoría respecto a este contrato de obra de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ( \$362.891.680)

**Fiduciaria Bogotá****Findeter**  
Financiera del Desarrollo

5. El plazo de duración de la obra a la que se efectuó la interventoría anotada fue de ocho (8) meses, prorrogado por noventa (90) días más, es decir el plazo final fue de once (11) meses contados desde la fecha del acta de inicio suscrita entre el contratista de obra y la interventoría (16 mayo de 2013), hasta la fecha de terminación del contrato de obra referido (15 de abril de 2014).

Forman parte de la presente acta y se incorporan a ésta las cantidades de obra del contrato PAF-ATF-043-2013 sobre el cual se efectuó la interventoría.

Para constancia, se firma la presente acta, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los dieciséis días (16) días del mes de mayo del año 2014.

EL CONTRATISTA  
REPRESENTANTE LEGAL

EL SUPERVISOR

MANUEL L. GONGORA SIERRA.

GIOVANNA CARO

Acta N° : PAF – ATF – I – 043

Original: Contratante.

Copias: Folder (código carpeta) / Contratista / Supervisor





ACTA DE RECIBO FINAL Y ENTREGA DEL OBJETO CONTRACTUAL

Código: 01.2  
Versión: 2

CONTRATO No.:	PAF-ATF-043-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA VEREDA SANTA CATALUNA, ETAPA III DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO REDES NORTE
INTERVENTOR:	CONSORCIO AGUAS DE COLOMBIA GRUPO 5
SUPERVISOR FINDETER:	GIOVANNA CARO
FECHA DE ELABORACION:	12 DE JUNIO DE 2014

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>A ACUEDUCTO</b>					
<b>01. Actividades Preliminares</b>					
0105	Demoliciones y retiros				
10413	Demolicion de concreto reforzado en fundaciones, columnas, vigas, muros, etc.	m3	38,29	\$ 225.000	\$ 8.615.250
301	Demolicion y retiro de pavimento, Incluye botada	m3	28,84	\$ 198.000	\$ 5.710.320
<b>02 Excavacion y Llenos Estructurales</b>					
020102	Excavacion 0-2m manual material heterogeneo	m3	1346,41	\$ 40.000	\$ 53.856.400
020103	Excavacion 2-4m manual material heterogeneo	m3	22,8	\$ 48.000	\$ 1.094.400
020105	Excavacion mecanica, de 0-2 material heterogeneo, no incluye botada	m3	575,99	\$ 25.000	\$ 14.399.750
0202	Entibados de Madera en Excavaciones				
020201	Construccion de Entibado temporal	m2	0	\$ 34.000	
0204	Llenos Compactados				
020401	Llenos compactos en material de prestamo o en arenilla.	m3	647,79	\$ 35.800	\$ 23.061.324
020402	Llenos compactos material excavacion.	m3	657,01	\$ 25.800	\$ 16.950.858
020505	Lleno de zanjas con base granular, e=0.30m	m3	185,96	\$ 45.800	\$ 8.516.968
020405	Disposicion del Material Proveniente de la Excavacion	m3	1212,58	\$ 10.000	\$ 12.125.800
<b>05 Concretos</b>					
050101	Concreto de 3000psi, para atraque de tuberia	m3	34,38	\$ 450.000	\$ 15.471.000
0502	Concreto de 3000psi, para vigas en tramos sub-fluviales	m3	4,89	\$ 550.000	\$ 2.689.500
050104	Concreto de 3000psi, para pedestales en tramos viaductos	m3	6,06	\$ 450.000	\$ 2.727.000
<b>06 Aceros de Refuerzo</b>					
0601	Barras de Acero de Refuerzo				
060101	Acero de refuerzo de resistencia 60000 psi, pagado en kg	kg	200,45	\$ 4.200	\$ 841.890
060102	Estructura metalica, incluye diseño fabricacion, montaje y pintura de acabado	kg	1500	\$ 7.500	\$ 11.250.000
<b>07 Redes de Distribucion Acometidas y conducciones de acueducto</b>					
070110	Tubo pvc up rde 21 de 2" (NO INCLUYE TUBERIA)	m	0	\$ 12.000	
070106	Tubo pvc up rde 21 de 3" (NO INCLUYE TUBERIA)	m	2625,12	\$ 15.000	\$ 39.376.800
070107	Tubo pvc up rde 13.5 de 3" (NO INCLUYE TUBERIA)	m	0	\$ 22.000	
070108	Tubo pvc up rde 9 de 3" (NO INCLUYE TUBERIA)	m	0	\$ 25.000	
0702	Instalacion de Valvulas (NO INCLUYE VALVULAS)				
070208	Valvula de descarga de 3" (NO INCLUYE VALVULAS)	un	7	\$ 80.000	\$ 560.000
070210	Valvula reguladora de presion de 2" (NO INCLUYE VALVULAS)	un	0	\$ 120.000	
0705	Instalacion de Uniones Mecanicas (NO INCLUYE UNIONES)				
070501	Union de desmontaje 3" (NO INCLUYE UNIONES)	un	35	\$ 25.000	\$ 875.000
0706	Instalacion de Accesorios (NO INCLUYE ACCESORIOS)				
070601	Instalacion de Codos pvc union mecanica (NO INCLUYE CODOS)		0		
07060118	Codo PVC UZ 3"x11.25" (NO INCLUYE CODOS)	un	5	\$ 12.000	\$ 60.000
07060119	Codo PVC UZ 3"x22.5" (NO INCLUYE CODOS)	un	45	\$ 12.000	\$ 540.000
07060120	Codo PVC UZ 3"x45" (NO INCLUYE CODOS)	un	28	\$ 12.000	\$ 336.000
07060121	Codo PVC UZ 3"x90" (NO INCLUYE CODOS)	un	16	\$ 12.000	\$ 192.000
070604	Instalacion de Tapon pvc union mecanica (NO INCLUYE TAPON)		4		
07060401	Tapon PVC UZ 3" (NO INCLUYE TAPON)	un	2	\$ 12.000	\$ 24.000
0707	Cajas para Valvulas				
070701	Construccion de Caja valvula acueducto.	un	24	\$ 250.000	\$ 6.000.000
0709	Instalacion Tuberia de Acero				
070901	Tubo acero de 3"	m	110,42	\$ 7.500	\$ 828.150
<b>B AGUAS RESIDUALES</b>					
<b>01. Actividades Preliminares</b>					
0105	Demoliciones y retiros				
010413	Demolicion de concreto reforzado en fundaciones, columnas, vigas, muros, etc.	m3	203,01	\$ 225.000	\$ 45.677.250
0301	Demolicion y retiro de pavimento, Incluye botada	m3	47,32	\$ 150.000	\$ 7.098.000
0302	Desembombe de material rocoso proveniente de la demolicion de roca	m3	491,16	\$ 25.000	\$ 12.279.000
<b>02 Excavacion y Llenos Estructurales</b>					
202101	Demolicion de roca por medios hidraulicos tipo cuna hidraulica, incluye compresor, martillo perforador con broca y cuna hidraulica, no incluye desembombe ni botada de material sobrante	puig	78150,4	\$ 1.200	\$ 93.780.480
020102	Excavacion 0-2m manual material heterogeneo	m3	979,95	\$ 40.000	\$ 39.198.000
020103	Excavacion 2-4m manual material heterogeneo	m3	48,29	\$ 48.000	\$ 2.317.920
020105	Excavacion mecanica, de 0-2 material heterogeneo, no incluye botada	m3	2994,26	\$ 25.000	\$ 74.856.500
020110	Excavacion mecanica de 2-4m, mat heterogeneo en brechas no incluye botada material	m3	518,89	\$ 41.500	\$ 21.533.935
0202	Entibados de Madera en Excavaciones				
020201	Construccion de Entibado temporal	m2	5688,2	\$ 34.000	\$ 193.398.800



84



ACTA DE RECIBO FINAL Y ENTREGA DEL OBJETO CONTRACTUAL

Código: 012  
Versión: 2

CONTRATO No.:	PAF-ATF-043-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA VEREDA SANTA CATALINA, ETAPA III DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO REDES NORTE
INTERVENTOR:	CONSORCIO AGUAS DE COLOMBIA GRUPO 5
SUPERVISOR FINDETER:	GIOVANNA CARO
FECHA DE ELABORACIÓN:	12 DE JUNIO DE 2014

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
0204	<b>Llenos Compactados</b>				
020401	Llenos compactos en material de préstamo o en arenilla.	m3	2134,15	\$ 35.600	\$ 75.975.740
020402	Llenos compactos material excavacion.	m3	1166,18	\$ 25.800	\$ 30.087.444
020505	Lleno de zanjas con base granular, e=0,30m	m3	441,84	\$ 45.800	\$ 20.296.272
020404	Llenos para cimentacion en triturado 1 1/2" - 3/4"	m3	458,6	\$ 79.500	\$ 36.458.700
020405	Disposicion del Material Proveniente de la Excavacion	m3	3566,47	\$ 10.000	\$ 35.664.700
05	<b>Concretos</b>				
050101	Concreto de 3000psi, para atraque de tubería	m3	42,09	\$ 450.000	\$ 18.940.500
0502	Concreto de 3000psi, para vigas en tramos sub-fluviales	m3	1,99	\$ 550.000	\$ 1.094.500
050104	Concreto de 3000psi, para pedestales en tramos viaductos	m3	3,07	\$ 450.000	\$ 1.381.500
06	<b>Aceros de Refuerzo</b>				
0601	<b>Barras de Acero de Refuerzo</b>				
060101	Acero de refuerzo de resistencia 60000 psi, pagado en kg	kg	1058,8	\$ 4.200	\$ 4.446.960
060102	Estructura metálica, incluye diseño fabricación, montaje y pintura de acabado	kg	3760	\$ 7.500	\$ 28.200.000
08	<b>Redes y Acometidas de Alcantarillado</b>				
0803	Instalación de Tuberías de PVC para Alcantarillados (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)				
080311	Union novafort 8" (200mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	un	0	\$ 4.000	
080322	Tubo novafort 6" (160mm) para domiciliarias (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	m	298,3	\$ 3.000	\$ 894.900
080323	Codo novafort 6" (160mm) x45° para domiciliarias (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	un	16	\$ 3.000	\$ 48.000
080332	Tubo novafort 8" (200mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	m	1793,43	\$ 4.000	\$ 7.173.720
080333	Silla yee kit novafort de 6"x8" (160mmx200mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	un	19	\$ 4.000	\$ 76.000
0804	<b>tuberías de Acero para Alcantarillado</b>				
080401	Suministro e instalacion de Tubo acero 8", incluye sand blasting	m	89	\$ 260.000	\$ 23.140.000
071002	Corte de tubería de acero	cm	4531	\$ 1.500	\$ 6.796.500
071003	Construcción de Cordon de soldadura en tubería de acero	cm	5113	\$ 2.500	\$ 12.782.500
071004	Construcción de Bisel en tubería de acero	cm	10420	\$ 1.200	\$ 12.504.000
0808	<b>Camaras de Inspeccion Prefabricadas</b>				
080801	Suministro e instalación de prefabricados tapa, cuello, cono, base y cañuelas para cámara de inspección de 1,20m	un	97,3	\$ 368.000	\$ 35.611.800
080802	Suministro e instalación de Cilindro prefabricados para cámara de inspección de 1,20m	m	88,96	\$ 278.000	\$ 24.730.380
080803	Suministro e instalación de escalón galvanizado 5/8" para Cámara de inspeccion	un	742	\$ 5.000	\$ 3.710.000
080804	Perforación y emboquillada de Cámara de inspeccion de 1,20m	un	204	\$ 150.000	\$ 30.600.000
080820	Realce para MH, incluye demolición	un	60	\$ 120.000	\$ 7.200.000
0813	<b>Camaras de Calda</b>				
081301	Cameras de Calda de 8" (250mm)	m	0	\$ 4.500.000	
0815	<b>Cajas de Inspeccion</b>				
081501	Construcción de caja de inspeccion de 70x70x70 cm para domiciliarias	un	21	\$ 500.000	\$ 10.500.000
G	<b>AGUAS LLUVIAS</b>				
01.	<b>Actividades Preliminares</b>				
0105	<b>Demoliciones y retiros</b>				
010413	Demolición de concreto reforzado en fundaciones, columnas, vigas, muros, etc.	m3	195,06	\$ 225.000	\$ 43.883.500
0301	Demolición y retiro de pavimento, incluye botada	m3	41,42	\$ 198.000	\$ 8.201.160
0302	Desembombe de material rocoso proveniente de la demolición de roca	m3	214,64	\$ 25.000	\$ 5.366.000
02	<b>Excavacion y Llenos Estructurales</b>				
202101	Demolición de roca por medios hidraulicos tipo cuna hidraulica, incluye compresor, martillo perforador con broca y cuna hidraulica, no incluye desembombe ni botada de material sobrante	pulg	44050,4	\$ 1.200	\$ 52.860.480
020102	Excavacion 0-2m manual material heterogeneo	m3	1035	\$ 40.000	\$ 41.400.000
020103	Excavacion 2-4m manual material heterogeneo	m3	5,98	\$ 48.000	\$ 287.040
020105	Excavacion mecanica, de 0-2 material heterogeneo, no incluye botada	m3	2368,4	\$ 25.000	\$ 59.210.000
020110	Excavacion mecanica de 2-4m, mat heterogeneo en brechas no incluye botada material	m3	309,37	\$ 41.500	\$ 12.838.855
0202	<b>Entibados de Madera en Excavaciones</b>				
020201	Construcción de Entibado temporal	m2	4608,94	\$ 34.000	\$ 156.703.960
0204	<b>Llenos Compactados</b>				
020401	Llenos compactos en material de préstamo o en arenilla.	m3	1944,62	\$ 35.600	\$ 69.228.472
020402	Llenos compactos material excavacion.	m3	587,21	\$ 25.800	\$ 15.150.018
020505	Lleno de zanjas con base granular, e=0,30m	m3	279,94	\$ 45.900	\$ 12.849.246
020404	Llenos para cimentacion en triturado 1 1/2" - 3/4"	m3	3355,19	\$ 79.500	\$ 26.737.605
020405	Disposicion del Material Proveniente de la Excavacion	m3	3579,05	\$ 10.000	\$ 35.790.500



CONTRATO No.:

PAF-ATF-043-2013

PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA VEREDA SANTA CATALINA, ETAPA III DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, ANTIOQUIA

CONTRATISTA:

CONSORCIO REDES NORTE

INTERVENTOR:

CONSORCIO AGUAS DE COLOMBIA GRUPO S

SUPERVISOR FINDETER:

GIOVANNA CARO

FECHA DE ELABORACIÓN:

12 DE JUNIO DE 2014

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>05</b>	<b>Concretos</b>				
050101	Concreto de 3000psi, para atraque de tubería	m3	94,77	\$ 450.000	\$ 42.646.500
050102	Concreto de 3000psi, para cabezotas o botaderos o disipadores	m3	75,47	\$ 550.000	\$ 41.508.500
<b>06</b>	<b>Aceros de Refuerzo</b>				
0601	Barra de Acero de Refuerzo				
060101	Acero de refuerzo de resistencia 60000 psi, pagado en kg	kg	4617,91	\$ 4.200	\$ 19.395.222
<b>08</b>	<b>Redes y Acometidas de Alcantarillado</b>				
0803	Instalación de Tuberías de PVC para Alcantarillados (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)				
080322	Tubo novafor 6" (160mm) para domiciliarias (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	m	72,5	\$ 4.800	\$ 348.000
060301	Tubo novafor 10" (250mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	m	459,32	\$ 8.000	\$ 3.674.560
080302	Tubo novafor 12" (315mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	m	317,47	\$ 9.600	\$ 3.047.712
080303	Tubo novafor 16" (400mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	m	37,29	\$ 12.800	\$ 477.312
080304	Tubo novafor 20" (500mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	m	150,2	\$ 14.400	\$ 2.162.880
080305	Tubo novafor 24" (625mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	m	176,48	\$ 16.000	\$ 2.823.680
080306	Tubo novafor 33" (860mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	m	137,51	\$ 19.200	\$ 2.640.192
080309	Union novafor 10" (250mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	un	5,75	\$ 26.400	\$ 151.800
080312	Union novafor 16" (400mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	un	8	\$ 5.000	\$ 40.000
080315	Union novafor 24" (625mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	un	0	\$ 9.000	
080317	Union novafor 27" (710mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	un	0	\$ 12.000	
080318	Union novafor 33" (860mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	un	0	\$ 13.500	
080320	Codo novafor 6" (160mm) x45° para domiciliarias (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	un	0	\$ 16.500	
080323	Silla yee kit novafor de 6"x10" (160mmx250mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	un	2	\$ 3.000	\$ 6.000
080324	Silla yee kit novafor de 6"x12" (160mmx315mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	un	0	\$ 5.000	
080325	Silla yee kit novafor de 6"x16" (160mmx400mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	un	0	\$ 6.000	
080326	Silla yee kit novafor de 6"x18" (160mmx450mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	un	0	\$ 6.000	
080327	Derivacion para domiciliaria novafor de 6"x30"-60" (160mmx788mm-1507mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)	un	0	\$ 9.000	
0808	<b>Camaras de Inspeccion Prefabricadas</b>				
080801	Suministro e instalación de prefabricados Tapa, cuello, cono, base y cañuelas para camara de inspección de 1.20m	un	54	\$ 366.000	\$ 19.764.000
080802	Suministro e instalación de Cilindro prefabricados para camara de inspección de 1.20m	m	53,87	\$ 278.000	\$ 14.975.860
080803	Suministro e instalación de escalon galvanizado 5/8" para Camara de Inspeccion	un	594	\$ 2.500	\$ 1.485.000
080805	Suministro e instalación de prefabricados Tapa, cuello, cono base y cañuelas para camara de inspección de 1.50m	un	14	\$ 415.000	\$ 5.810.000
080806	Suministro e instalación de Cilindro prefabricados para camara de inspección de 1.50m	m	14,65	\$ 320.000	\$ 4.688.000
080807	Perforacion y emboquillada de Camara de inspeccion de 1.20m	un	161	\$ 4.500	\$ 724.500
080808	Perforacion y emboquillada de Camara de inspeccion de 1.50m	un	32	\$ 5.100	\$ 163.200
080809	Revestimiento de cañuelas en tubería novafor de 250mm para camaras de 1.20m de diametro, incluye pega pvc y anclajes en pernos galvanizados	m	42	\$ 2.000	\$ 84.000
080810	Revestimiento de cañuelas en tubería novafor de 12" (315mm) para camaras de 1.20m de diametro, incluye pega pvc y anclajes en pernos galvanizados	m	15,6	\$ 2.500	\$ 39.000
080811	Revestimiento de cañuelas en tubería novafor de 400mm para camaras de 1.20m de diametro, incluye pega pvc y anclajes en pernos galvanizados	m	1,2	\$ 5.500	\$ 6.600
080812	Revestimiento de cañuelas en tubería novafor de 450mm para camaras de 1.20m de diametro, incluye pega pvc y anclajes en pernos galvanizados	m	6	\$ 6.000	\$ 36.000
080813	Revestimiento de cañuelas en tubería novafor de 500mm para camaras de 1.20m de diametro, incluye pega pvc y anclajes en pernos galvanizados	m	8,4	\$ 6.500	\$ 54.600



Findeter		ACTA DE RECIBO FINAL Y ENTREGA DEL OBJETO CONTRACTUAL			Código: 012 Versión: 2	
CONTRATO No.:		PAF-ATF-043-2013				
PROYECTO:		CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA VEREDA SANTA CATALINA, ETAPA III DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, ANTIOQUIA				
CONTRATISTA:		CONSORCIO REDES NORTE				
INTERVENTOR:		CONSORCIO AGUAS DE COLOMBIA GRUPO 5				
SUPERVISOR FINDETER:		GIOVANNA CARO				
FECHA DE ELABORACIÓN:		12 DE JUNIO DE 2014				
ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
080814	Revestimiento de cañuelas en tubería novaloc de 625mm para cámaras de 1.20m de diámetro, incluye pega pvc y anclajes en pernos galvanizados	m	14,4	\$ 7.500	\$ 108.000	
080817	Revestimiento de cañuelas en tubería novaloc de 93" (860mm) para cámaras de 1.50m de diámetro, incluye pega pvc y anclajes en pernos galvanizados	m	1,2	\$ 8.000	\$ 9.600	
080819	Revestimiento de cámaras de inspección de 1.20m o 1.50m, en tubo novaloc de 42" (1101mm), incluye pega pvc y anclajes en pernos galvanizados	m	0	\$ 8.500		
0813	Cámaras de Caída					
081302	Cámaras de Caída de 12" (315mm)	m	0	\$ 254.000		
0816	Cajas de Inspección					
081501	Construcción de caja de inspección de 70x70x70 cm para domiciliarias	un	6	\$ 500.000	\$ 3.000.000	
0818	Sumideros					
081801	Construcción de Sumidero tipo B.	un	51	\$ 1.500.000	\$ 76.500.000	
<b>D URBANISMO</b>						
<b>Urbanismo</b>						
01	Actividades Preliminares					
01020	Construcción de cerramiento provisional de h=2.0m, en leña tipo saram, poste de madera de 4"x2.5m instalados c/2.0m, dos pie de amigos en medio poste instalados c/10m, dado de 40x40x50cm en concreto de 3000psi para anclaje de postes	m	550	\$ 75.000	\$ 41.250.000	
03	Pavimentos					
0308	Pavimento rígido.	m3	137,7	\$ 580.000	\$ 79.856.000	
03010	Suministro y colocación de emulsión asfáltica	m2	8760	\$ 800	\$ 7.008.000	
03368	Suministro y colocación de base asfáltica	m3	458,957152	\$ 580.000	\$ 266.195.148	
03370	Suministro y colocación de carpeta asfáltica	m3	222,368053	\$ 620.000	\$ 137.868.193	
040	Prefabricados en concreto					
04010	Construcción de Cordon prefabricado de h=0.45m	m	2282,62	\$ 85.000	\$ 194.022.700	
050	Cunetas y filtros					
05010	Construcción de Filtro de 0.50x1.0m, incluye geotextil NT-1600, triturado de 1" a 2", tubería PVC perforada de 4"	m	465,3	\$ 56.000	\$ 26.056.800	
05011	Construcción de Cuneta en concreto de 21 Mpa, en forma de V, e=10cm, L=60cm	m	308,46	\$ 33.929	\$ 10.465.650	
071	Empradización					
07111	Suministro, transporte y colocación de grama tipomacana o similar	m2	2020,57307	\$ 6.500	\$ 13.133.725	
0712	Manejo y control de aguas					
07121	Manejo y control de aguas residuales y lluvias	m	132,67	\$ 1.200.000	\$ 159.204.000	
<b>Total Costo Directo Obra Civil</b>					<b>\$ 2.867.949.681</b>	
<b>2. SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS</b>						
CODOCPVC 45	Codo novafort de 6" (160mm)x45"	un	17	29.700	\$ 504.900	
CODOCPVC 22x11.25	Codo pvc uz de 3"x11.25"	un	5	22.500	\$ 112.500	
CODOCPVC 22x21.5	Codo pvc uz de 3"x22.5"	un	45	24.500	\$ 1.102.500	
CODOCPVC 22x45	Codo pvc uz de 3"x45"	un	28	25.000	\$ 700.000	
CODOCPVC 22x90	Codo pvc uz de 3"x90"	un	16	38.000	\$ 608.000	
SILLA03	Silla yee novafort 160mmx200mm kit	un	18	78.000	\$ 1.404.000	
SILLA11	Derivacion para domiciliar novaloc de 30" a 60" (160mmx766 -1507mm)	un	0	2.200.000		
SILLA4	Silla yee novafort 160mmx250mm kit	un	0	89.500		
SILLA5	Silla yee novafort 160mmx315mm kit	un	0	120.000		
SILLA6	Silla yee novafort 160mmx400mm	un	0	150.500		
SILLA7	Silla yee novafort 160mmx450mm	un	0	161.300		
TAPONPVC UZ3"	Tapon pvc uz de 3"	un	6	62.000	\$ 372.000	
TUBONF12	Tubo novafort de 12" (315mm)	m	317,47	58.200	\$ 18.476.754	
TUBONF16	Tubo novafort de 16" (400mm)	m	37,29	89.000	\$ 3.318.810	
TUBONF18	Tubo novafort de 18" (450mm)	m	150,2	118.200	\$ 17.753.640	
TUBONF20	Tubo novafort de 20" (500mm)	m	164,58	145.500	\$ 23.946.390	
TUBONF24	Tubo novaloc de 24" (625mm)	m	149,41	216.100	\$ 32.287.501	
TUBONF34	Tubo novaloc de 33" (860mm)	m	5,75	362.000	\$ 2.081.500	
TUBOPVCN P6	Tubo pvc novafort de 6"	m	230	18.350	\$ 4.220.500	
TUBOPVCN N2	Tubo pvc um de 2 rde 21	m	0	5.800		
TUBOPVND 22	Tubo pvc novafort 8" (250mm)	m	1792,9	27.000	\$ 48.408.300	
TUBOPVND 32	Tubo pvc-novafort 10" (250mm)	m	459,12	39.200	\$ 17.997.504	


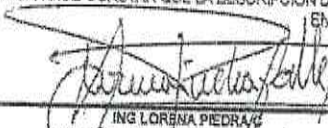
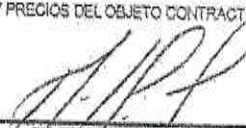


CONTRATO No.:	PAF-ATF-043-2013
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA VEREDA SANTA CATALINA, ETAPA III DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO REDES NORTE
INTERVENTOR:	CONSORCIO AGUAS DE COLOMBIA GRUPO 5
SUPERVISOR FINDETER:	GIOVANNA CARO
FECHA DE ELABORACIÓN:	12 DE JUNIO DE 2014

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TUBOPV204	Tubo pvc-up de 3" rde 21	m	2612,62	12.300	\$ 32.135.226
TUBOPV25	Tubo pvc-up de 3" rde 13.5	m	0	20.200	
TUBOPV26	Tubo pvc-up de 3" rde 9	m	0	26.500	
UNIONDRESSER	Union dresser de 3"	un	35	73.000	\$ 2.555.000
UNIONNOVALOC24"	Union novaloc de 24" ( 625mm )	un	0	83.000	
UNIONNOVALOC27"	Union novaloc de 27" ( 710mm )	un	0	90.200	
UNIONNOVALOC34"	Union novaloc de 33" ( 860mm )	un	0	103.500	
UNIONNOVALOC8"	Union pvc-novafort 8" (200mm)	un	0	27.900	
UNIONNOVALOC10"	Union pvc-novafort 10" (250mm)	un	8	79.000	\$ 632.000
UNIONNOVALOC18"	Union pvc-novafort 18" ( 450mm )	un	0	219.500	
VALVULAREGULADORA	Valvula reguladora de presion de 2"	un	0	956.500	
VALVULADESCARGA	Valvula de descarga de 3"	un	7	682.500	\$ 4.777.500
VALVULAVENTOSA	Valvula ventosa de 2"	un	12	580.000	\$ 6.960.000
			0		
	<b>Total Costo Directo Suministros</b>		0		\$ 220.354.525

**3. OBRA EXTRA**

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
OE 01	Referenciación de elementos	elem	450	69.430	\$ 31.243.500
OE 02	Cinta señalización.	m	2575,67	1.439	\$ 3.706.389
OE 03	Base granular NO procesada	m3	2046,52	73.340	\$ 150.090.917
OE 04	Cerramiento en alambre de púa 10 hiladas	m	0	53.059	\$ -
OE 05	Construcción de gaviones protección y taludes.	m2	116	219.876	\$ 25.505.616
OE 06	Suministro tubería acero 3" (75mm)	m	110,42	70.000	\$ 7.729.400
OE 07	Trans. Insta de tubería de 350 mm	m	92,56	11.900	\$ 1.101.464
OE 08	Sum de tubería de 350 mm	m	92,56	76.631	\$ 7.092.965
OE 09	Revestimiento cañuelas 200 mm	m	96	56.394	\$ 5.413.824
OE 10	Localización y replanteo de redes.	m	6114,89	3.330	\$ 20.362.584
OE 11	Transporte e instalación de Tee de 3" x 3" CXC.	un	20	24.440	\$ 488.800
OE 12	Suministro de Tee de 3" x 3" CXC.	un	20	117.160	\$ 2.343.200
OE 13	Transporte e instalación de Válvula en Hd de 3" compuerta elástica Jr, vástago No ascendente.	un	25	86.642	\$ 2.166.050
OE 14	Suministro de Válvula en Hd de 3" compuerta elástica Jr, vástago No ascendente	un	25	409.480	\$ 10.237.000
OE 15	Transporte e instalación de hidrante Mega de 3" tipo trafico, barril seco(Chicago).	un	10	143.302	\$ 1.433.015
OE 16	Suministro de hidrante Mega de 3" tipo trafico, barril seco(Chicago).	un	10	1.543.960	\$ 15.439.600
OE 17	Transporte e instalación de Válvula compuerta elástica Hd de 2" Jr.	un	0	42.044	
OE 18	Suministro de Válvula compuerta elástica Hd de 2" Jr.	un	0	281.880	
OE 19	Transporte e instalación de Reducción Hd de 3" x 2" Jr.	un	0	51.823	
OE 20	Construcción de Caja Válvula reguladora de presión de 3" o diam menor, (2,20m x 2,60m; h: 2,0m Medidas libres), la excavación, llenos, acero de refuerzo, y accesorios de la red serán cobrados en los ítem respectivos.	un	9	8.050.898	\$ 72.458.086
OE 21	Construcción de acometida de acueducto en tubería alta densidad y/o palpe de 1/2" incluye collar de 3"x1/2" en pvc, llave de incorporación y de corte de 1/2" para alta densidad o palpe y medidor tavra de 1/2", no incluye excavación, ni llenos, ni caja medidor.	un	25	265.951	\$ 6.646.275
OE 22	Construcción de cajas para medidor de 1/2", incluye exca, botada, triturado, bloques, tapa.	un	25	182.680	\$ 4.567.000
OE 23	Transporte e instalación de tubería de 710 mm tipo Novaloc o supraloc	m	33,33	30.781	\$ 1.025.939
OE 24	Suministro de tubería de 710 mm(27") tipo Novaloc o supraloc	m	33,33	232.903	\$ 7.762.671
OE 25	Transiego o transporte interno, consecuencia del arranque de frentes de trabajo en la zona baja por problemas de servidumbre en los extremos superiores del proyecto y por las altas pendientes en la zona de trabajo	m3	0	29.535	
OE 26	Suministro de todos los accesorios para la Estación reguladora de presión de 3" para su correcto funcionamiento cumpliendo con normatividad EPM.	un	3	9.221.193	\$ 27.663.578
OE 27	Suministro de todos los accesorios para la Estación reguladora de presión de 2" para su correcto funcionamiento cumpliendo con normatividad EPM.	un	8	8.051.889	\$ 64.413.594
OE 28	Transporte e instalación de todos los accesorios para la Estación reguladora de presión de 3" y 2" cumpliendo con normatividad EPM.	un	11	866.914	\$ 9.536.054
OE 29	Construcción de Caja Válvula ventosa, la excavación, llenos y accesorios de la red serán cobrados en los ítem respectivos.	un	9	5.041.702	\$ 45.375.314
OE 30	Suministro de vavula ventosa doble efectode 3" cxc	un	1	795.760	\$ 795.760
OE 31	Instalación y transporte de vavula ventosa doble efecto de 3" cxc	un	13	80.383	\$ 1.044.982
OE 32	Suministro de Reducción Hd de 3" x 2" Jr.	un	0	51.040	
	<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA CIVIL</b>				\$ 3.257.956.009

		ACTA DE RECIBO FINAL Y ENTREGA DEL OBJETO CONTRACTUAL		Código: 012 Versión: 2	
CONTRATO No.:		PAF-ATE-043-2013			
PROYECTO:		CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA VEREDA SANTA CATALINA, ETAPA III DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, ANTIOQUIA			
CONTRATISTA:		CONSORCIO REDES NORTE			
INTERVENTOR:		CONSORCIO AGUAS DE COLOMBIA GRUPO S			
SUPERVISOR FINDETER:		GIOVANNA CARO			
FECHA DE ELABORACIÓN:		12 DE JUNIO DE 2014			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ADMINISTRACION				
	IMPREVISTOS				\$ 781.909.442
	UTILIDAD				\$ 32.579.560
	IVA SOBRE UTILIDAD NETA				\$ 162.897.800
	TOTAL OBRA CIVIL DIRECTOS E INDIRECTOS				\$ 22.468.682
					\$ 4.235.342.812
	VALOR TOTAL SUMINISTROS				
	A(%)				\$ 355.612.583
	TOTAL SUMINISTROS DIRECTO E INDIRECTO				\$ 85.346.974
					\$ 440.959.368
	TOTAL OBRA CIVIL + SUMINISTROS				\$ 4.676.302.180
CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO					
PLAZO ACTUAL					11 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN					12 DE ABRIL DE 2014
VALOR EJECUTADO					\$ 4.676.302.180
EL DIA 12 DE JUNIO DE 2014 SE DEJA CONSTANCIA POR LOS SUSCRITOS MEDIANTE ESTA ACTA LA ENTREGA DEFINITIVA DEL OBJETO CONTRACTUAL. EL INTERVENTOR HACE CONSTAR QUE LA DESCRIPCION DEL CUADRO ANTERIOR, QUE INCLUYE LAS CANTIDADES Y PRECIOS DEL OBJETO CONTRACTUAL, HA SIDO ENTREGADA POR EL CONTRATISTA A SATISFACCION.					
 ING. LORENA PIEDRA REPRESENTANTE LEGAL (S) CONTRATISTA			 ING. MIKUEL GONGORA S. DIRECTOR DE INTERVENTORIA		





**ACTA DE TERMINACION DE ACTIVIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ 16 DE MARZO DE 2014
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	PAF - ATF - I - 003 - 2013
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO
CONTRATISTA	CONSORCIO AGUAS DE COLOMBIA GRUPO 5, NIT. 900.612.013-7
SUPERVISOR	GIOVANNA CARO, C.C. 52.527.142 de Bogotá

Se reunieron GIOVANNA CARO, quien ejerce la Supervisión del contrato en representación del Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER y MANUEL LEOPOLDO GÓNGORA SIERRA en representación del contratista, con el objeto de proceder a dejar constancia de la terminación de actividades del contrato de interventoría respecto al contrato de obra No. PAF-ATF-042-2013 "CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SITIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO -ANTIOQUIA"; una vez recibida la obra objeto de la Interventoría.

**I. CONSIDERACIONES Y ANTECEDENTES**

1. El día 24 de Abril de 2013, el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica -Findeter Administrado por la Fiduciaria Bogotá S.A. y CONSORCIO AGUAS DE COLOMBIA GRUPO 5, suscribieron el contrato de interventoría No. PAF - ATF - I - 003 - 2013, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO".
2. El alcance del contrato de Interventoría No. PAF - ATF - I - 003 - 2013, establece la responsabilidad de realizar las actividades de interventoría sobre los Contratos de Obra No PAF-ATF-042-2013, PAF-ATF-043-2013, PAF-ATF-044-2013, PAF-ATF-045-2013, , PAF-ATF-046-2013, PAF-ATF-047-2013 y PAF-ATF-048-2013 suscritos entre los contratistas y el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica -Findeter Administrado por Fiduciaria Bogotá S.A.
3. Las obras del proyecto ""CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SITIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO - ANTIOQUIA", objeto del contrato de obra No. PAF-ATF-042-2013, fueron recibida a satisfacción según consta en Acta de Entrega y Recibo Final de Obra suscrita el día 15 de marzo de 2014

90

**Fiduciaria Bogotá**



**Findeter**  
Financiera del Desarrollo



4. El valor final del contrato de Interventoría respecto al contrato de Obra No. PAF-ATF-042-2013 fue por valor de \$319.175.160 más adición por valor de \$122.000.000, para un valor total de la interventoría respecto a este contrato de obra de CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS ( \$441.175.160)
5. El plazo de duración de la obra a la que se efectuó la interventoría anotada fue de seis (6) meses contados desde la fecha del acta de inicio suscrita entre el contratista de obra y la interventoría (16 mayo de 2013), hasta la fecha de terminación del contrato de obra referido (15 de noviembre de 2013).

Forman parte de la presente acta y se incorporan a ésta las cantidades de obra del contrato PAF-ATF-042-2013 sobre el cual se efectuó la interventoría.

Para constancia, se firma la presente acta, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los dieciséis días (16) días del mes de marzo del año 2014.

EL CONTRATISTA  
REPRESENTANTE LEGAL

EL SUPERVISOR

  
\_\_\_\_\_  
MANUEL L. GONGORA SIERRA.

  
\_\_\_\_\_  
GIOVANNA CARO

Acta N° : PAF – ATF – 1 – 042  
Original: Contratante.  
Copias: Folder (código carpeta) / Contratista / Supervisor

7





## ACTA DE TERMINACION DE CONTRATOS DE OBRA

TIPO DE CONTRATO	Contrato de Obra.
CONTRATO No.	CONTRATO No. PAF-ATF-042-2013
OBJETO	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SITIOS ED LA ZONA URBANA DE ENVIGADO - ANTIOQUIA.
PLAZO FINAL	SEIS (06) MESES CALENDARIO.
FECHA DE INICIACIÓN	16 MAYO 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	15 NOVIEMBRE 2013
PRORROGA EN TIEMPO	NA
FECHA INICIO DE SUSPENSION	NA
FECHA DE REINICIACION	NA
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	NA
NUEVA FECHA DE TERMINACION	NA
VALOR DEL CONTRATO	\$4.824.119.373
VALOR DE ANTICIPO	\$1.447.235.811,90
VALOR ADICIONES	\$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$4.824.119.373,00
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO PROSPERIDAD 2013
INTERVENTOR	CONSORCIO AGUAS DE COLOMBIA GRUPO 5

Se reunieron MANUEL GÓNGORA SIERRA quien ejerce la Interventoria del contrato en representación del Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER y HORACIO VEGA CÁRDENAS, Representante Legal de la firma contratista, con el objeto de proceder a verificar el estado y recibo del contrato, dando cumplimiento en la fecha final del plazo contractual del contrato de obra.

Previa revisión del los productos objeto del contrato y de acuerdo al alcance físico previsto se constató que éste se encuentra ejecutado aproximadamente al 90%, las actividades pendientes se generan por demoras en entrega de servidumbres y de rediseños de las redes, y se describen a continuación:

### Barrio: Benedictinos Aguas Combinadas

Terminación construcción de MH'S C585A Y C155, recuperación de pavimento en los tramos comprendidos entre los MH'S C1 a C155, C3B a C3 Y C7 a C585A



**Barrio: Chingui - La Frutera Aguas Lluvias**

Terminación construcción de red entre los MH'S C30 a C5, construcción red entre los MH'S C8 a B1, terminación construcción de los MH'S C30 y C5, terminación construcción de sumideros en los tramos de los MH'S C1 A C4 y C7 a C8, recuperación de pavimento en los tramos comprendidos entre los MH'S C1 A C6, C7 a C8 y C20 a C24

**Barrio: Chingui - La Frutera Aguas Residuales**

Terminación construcción de red entre los MH'S C40 a C27, C5 a C6, C16 a C19 y C32 a C33, terminación construcción de los MH'S C40, C41, C42 y C33, recuperación de pavimento en los tramos comprendidos entre los MH'S C50 a C27, C40 A C27, C1 A C5, C27 A C33, terminación construcción muro de contención entre los MH'S C70 y C71.

**Barrio: Chingui - La Frutera Aguas Combinadas**

Terminación construcción de red entre los MH'S C36 A A1, C52 A C38 y C53 a C45, terminación construcción de los MH'S C36, C37, C38, C39, C40, C41, C42, C43, C44, C45, C46, C47, C48, C49, C50, C70, C53, C54, terminación construcción de muro de contención entre los MH'S C65 y C66.

**Barrio: la inmaculada aguas residuales**

Terminación construcción de red entre los MH'S C18 A C4E, C5E A C20, C7 A C9 Y C21 A C22, terminación construcción de los MH'S C19, C20, C7, C8, C9, C11, C21 y C22, recuperación de pavimento en los tramos comprendidos entre los MH'S C12A A C4E, C5E A C6E, C7 A C1E y C21 a C22.

**Barrio: La Inmaculada (Hogar De La Joven) Aguas Lluvias**

Terminación construcción de red entre los MH'S C18 a C9e, terminación construcción de los MH'S C13, C14, C18, C19 y C20, recuperación de pavimento en los tramos comprendidos entre los MH'S C12A A C5E y C18 A C9E, terminación construcción de muro de contención entre los MH'S C13 a C14 y C14 a C15.

**Barrio: La Mina - Quebrada La Mina Aguas Combinadas**

Terminación construcción de red entre los MH'S C53 a C54, terminación construcción del MH C54.

**Barrio: La Mina - Quebrada La Mina (Casas Fincas) Aguas Residuales**

Terminación construcción de red entre LOS MH'S C13 a C14, recuperación de pavimento en los tramos comprendidos entre los MH'S C1 a C12

**Barrio: Loma De Las Brujas - Unidad Abierta Aguas Lluvias**

Terminación construcción de red entre LOS MH'S C5 a C1E, terminación construcción del MH C19.

**Barrio: San Rafael Aguas Combinadas**

Construcción de red entre LOS MH'S C2E a C3E (pendiente por definición de EPM), recuperación de pavimento en los tramos comprendidos entre los MHS' C1E a C5e

**Barrio: San Rafael Sector 12 Aguas Residuales**

Recuperación de pavimento en los tramos comprendidos entre los MH'S C11 a C5e y C13 a C7E





**Barrio: San Rafael Sector 12 Aguas Lluvias**

Terminación construcción de red entre los MH'S C12 a C5E, terminación construcción de los MH'S C11, C12, C13, C14, C15, C16, C5E, recuperación de pavimento en los tramos comprendidos entre los MHS' C11 A C5E, C13 a C6E

**Barrio: San Rafael Sector 13 Aguas Combinadas**

Recuperación de pavimento en los tramos comprendidos entre los MHS' C1 A C11 y C8 a C7.

**Georeferenciación:** para todos los tramos intervenidos.

El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos el día 15 de Marzo de 2014.

El contratista se compromete a suscribir y/o actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE Fiduciaria Bogotá S.A. para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación del contrato de obra en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los quince (15) días del mes de Noviembre del año 2013.

EL CONTRATISTA  
REPRESENTANTE LEGAL

EL INTERVENTOR  
REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: HORACIO VEGA CARDENAS  
C.C. No. 91.209.970 Bucaramanga  
CONSORCIO PROSPERIDAD 2013.

MANUEL GONGORA SIERRA  
C.C. No. 19.254.016 de Bogotá  
CONSORCIO AGUAS DE COLOMBIA  
GRUPO 5

Acta N° : <PAF-ATF-042-2013>  
Original: Contratante  
Copias: Folder (código carpeta ) / (Contratista o Consultor) / Interventor



Código: 012  
Versión: 2

ACTA DE RECIBO FINAL Y ENTREGA DEL OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATO No.:		PAF-ATF-042-2013			
PROYECTO:		CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SITIOS DE LA ZONA URBANA DE ENVIGADO			
CONTRATISTA:		CONSORCIO PROSPERIDAD 2013			
INTERVENTOR:		CONSORCIO AGUAS DE COLOMBIA GRUPO 5			
SUPERVISOR FINDETER:		GIOVANNA CARO			
FECHA DE ELABORACIÓN:		15 DE MARZO DE 2014			
ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>1. OBRA CIVIL</b>					
1-1	ALCANTARILLADO BENEDICTINOS - SECTOR EL FIAMBRE - CRA 27B X CLL 23 SUR				
1	Red Combinadas				\$ -
10	ACTIVIDADES PRELIMINARES				\$ -
104	LOCALIZACION TRAZADO Y REPLANTEO				\$ -
1041	Localización, Trazado y replanteo	ml	132,7	5.000	\$ 663.500
107	EXPLANACION, CORTE Y NIVELACION DEL TERRENO				\$ -
1072	Excavaciones o Cortes en Roca				\$ -
10723	Excavacion de roca con Coña Hidraulica	puig	208	3.735	\$ 776.880
10724	Desembombe de material rocoso proveniente de la demolicion de roca	m3	3,5	28.000	\$ 98.000
20	EXCAVACIONES Y LLENOS ESTRUCTURALES				\$ -
201	EXCAVACIONES				\$ -
2011	Excavacion Manual de 0-2, en brechas de material heterogeneo.	m3	398,3	22.000	\$ 8.762.600
2014	Excavacion Manual de 2-4, en brechas de material heterogeneo.	m3	8,6	30.000	\$ 258.000
202	ENTIBADOS DE MADERA EN EXCAVACIONES				\$ -
2021	Entibados en Madera, para proteccion de Excavaciones (Area Efectiva de contactio)	m2	272,5	11.500	\$ 3.133.750
204	LLENOS COMPACTADOS				\$ -
2041	Llenos compactados en zanjas, en material de prestamo (arenilla)	m3	147,7	50.000	\$ 7.385.000
2043	Lleno en Triturado de 1 1/2"-3/4", para cimentacion de tuboria	m3	24,1	79.000	\$ 1.903.900
2044	Lleno compactado, con material proveniente de la excavacion	m3		8.000	\$ -
205	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE				\$ -
2051	Disposicion de Material sobrante de la excavacion, incluye, cargue, bolada y transporte	m3	492,9	25.000	\$ 12.322.500
30	PAVIMENTO				\$ -

ACTA DE RECIBO FINAL Y ENTREGA DEL OBJETO CONTRACTUAL - CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SITIOS DE LA ZONA URBANA DE ENVIGADO



ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
301	CORTE Y RETIRO DE PAVIMENTO			\$	-
3013	Demolicion y retiro de pavimento. Incluye botada	m3	33	60.000	1.980.000
302	SUBBASE GRANULAR			\$	-
3021	Lleno compactado, con material de prestamos (Subbase)	m3	96,1	75.000	7.207.500
303	BASE GRANULAR			\$	-
3031	Llenos compactados en Zanjas, en material de Prestamo (Base Granular), espesor e=0.30m	m3	152,7	80.000	12.216.000
304	BASE ASFALTICA			\$	-
3041	Parcheo con mezcla Asfaltica (MDC-2)	m3	19,3	685.000	13.220.500
80	REDES Y ACOMETIDAS DE ALCANTARILLADO			\$	-
803	TUBERIA PVC PARA ALCANTARILLADO			\$	-
8031	Tubería PVC para alcantarillado			\$	-
80312	Transporte e instalación de Tubería PVC corrugada, tipo Novafort o similar de 6"	ml	46,8	8.000	374.400
80314	Transporte e instalación de Tubería PVC corrugada, tipo Novafort o similar de 10"	ml	142,1	12.000	1.705.200
806	INSTALACION DE ACOMETIDAS			\$	-
8061	Transporte e instalación de Silla yee kit PVC corrugada, tipo Novafort o similar de 6"x10" (160mmx250mm), para domiciliaria	UN	14	15.000	210.000
808	CAMARAS DE INSPECCION PREFABRICADAS			\$	-
8081	Suministro, transporte e instalacion de base y cañuelas para cilindro prefabricado de diametro 1.2m	UN	10	430.000	4.300.000
8088	Suministro, transporte y colocación de Cono prefabricado en concreto 210Mpa para camara de inspección de diametro 1.2	UN	10	370.000	3.700.000
8082	Suministro, transporte y colocacion, de cilindro prefabricado de diametro 1.2, para camaras de inspeccion	ml	12,3	440.000	5.412.000
8083	Suministro e instalacion de escalones galvanizados, de 5/8", para camaras de inspeccion	UN	84	21.000	1.764.000
8084	Perforacion y emboquillada de Camaras de Inspeccion, Diametro 1.2m, para instalacion de tubería	UN	29	220.000	6.380.000
809	TAPAS Y ANILLOS DE CONCRETO PARA CAMARAS Y CAJAS DE INSPECCION			\$	-
8091	Suministro e instalacion de Cuello y tapa, para Caja de Inspeccion Prefabricada	UN	10	350.000	3.500.000
815	CAJAS DE EMPALME PARA DOMICILIARIA EN ANDEN O EN ZONA VERDE			\$	-
8151	Construccion de caja para domiciliar, para empalme a red de Alcantarillado, segun norma EPM	UN	20	370.000	7.400.000
818	SUMIDEROS			\$	-
8181	Construccion de sumidero tipo B, segun norma EPM	UN	5	2.500.000	12.500.000
406	OBRAS ADICIONALES			\$	-
2030	Nichos de investigacion para localizacion de redes existentes, no incluye demolicion de pavimento	m3		20.000	
8131	Construccion de Camaras de Caída	ml	1,9	420.000	798.000



ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3012	Corte y rotura de Pavimento con disco, incluye cargue, transporte y botada	m2	51,6	60.000 \$	3.096.000
17024	Rieles en concreto	ml	145,1	51.000 \$	7.400.100
10511	Demolicion de Rieles en concreto	m3	11,6	60.000 \$	696.000
2012	Excavacion a maquina de 0-2, en Brechas en material Heterogeneo	m3	101,9	12.500 \$	1.273.750
2013	Excavacion a maquina de 2-4, en Brechas en Material Heterogeneo	m3	19,6	17.000 \$	333.200
50141	Suministro, transporte y colocacion, de concreto de 21 MPA, para anclaje por pendiente, (dado en concreto), incluye polietileno, para proteccion de tubería, dimensiones (0.55x0.3)m	un	7	95.000 \$	665.000
80100	Revestimiento de cañuelas en tubería PVC corrugada, tipo Novafort o similar de 250mm para camaras de 1.20m de diametro, incluye pega pvc y anclajes en pernos galvanizados	m	9,8	65.000 \$	637.000
<b>ITEMS NO PREVISTOS</b>					
	Pavimento Rígido	m3		702.253 \$	
	Transporte e instalación de Codo, tipo Novafort o similar de 6" (160mm), para domiciliaria	un		82.484 \$	
15.25	Transporte e instalación de Semicódo, tipo Novafort o similar de 6" (160mm), para domiciliaria	un		46.461 \$	650.454
7.25	Suministro Cuadrilla para traslado de redes existentes	jornal	14	131.846 \$	3.955.380
3.25	Suministro e instalación de Cordones Prefabricados	ml	28,1	64.060 \$	1.800.086
10.25	Construcción de cunetas en concreto f'c= 21 Mpa.	m3	0,2	633.539 \$	126.708
11.25	Suministro, transporte y colocacion, de concreto de 21 MPA para escaleras	m3	0,3	774.679 \$	232.404
18.25	Cerramiento en estacion inmunizado y alambre de púa	ml	15,9	65.000 \$	1.033.500
1.2	ALCANTARILLADO EL CHINGUI - URBANIZACIÓN ABIERTA - CLL 39A SUR X CRA 24G			\$	
1	Red Luwias			\$	
10	ACTIVIDADES PRELIMINARES			\$	
104	LOCALIZACION TRAZADO Y REPLANTEO			\$	
1041	Localizacion, Trazado y replanteo	ml	396,9	5.000 \$	1.984.500
107	EXPLANACION, CORTE Y NIVELACION DEL TERRENO			\$	
1072	Excavaciones o Cortes en Roca			\$	
10723	Excavacion de roca con Cuña Hidraulica	pulg	1964	3.735 \$	7.335.540
10724	Desembombe de material rocoso proveniente de la demolicion de roca	m3	29	28.000 \$	812.000
20	EXCAVACIONES Y LLENOS ESTRUCTURALES			\$	
201	EXCAVACIONES			\$	
2011	Excavacion Manual de 0-2, en brechas de material heterogeneo.	m3	610,9	22.000 \$	13.439.800
2014	Excavacion Manual de 2-4, en brechas de material heterogeneo.	m3	6,2	30.000 \$	186.000
2012	Excavacion a maquina de 0-2, en Brechas en material Heterogeneo	m3	104,4	12.500 \$	1.305.000
2013	Excavacion a maquina de 2-4, en Brechas en Material Heterogeneo	m3	1,9	17.000 \$	32.300



ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
202	ENTIBADOS DE MADERA EN EXCAVACIONES				\$ -
2021	Enibados en Madera, para proteccion de Excavaciones (Area Efectiva de contacto)	m2	257,1	11.500	\$ 2.956.650
204	LLENOS COMPACTADOS				\$ -
2041	Llenos compactados en zanjas, en material de prestamo (arenilla)	m3	133,1	50.000	\$ 6.655.000
2043	Lleno en Triturado de 1 1/2" -3/4" , para cimentacion de tuberia	m3	38	79.000	\$ 3.002.000
2044	Lleno compactado, con material proveniente de la excavacion	m3	4,7	8.000	\$ 37.600
205	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE				\$ -
2051	Disposicion de Material sobrante de la excavacion, incluye, cargue, botada y transporte	m3	465	25.000	\$ 11.625.000
30	PAVIMENTO				\$ -
301	CORTE Y RETIRO DE PAVIMENTO				\$ -
3013	Demolicion y retiro de pavimento, Incluye botada	m3	27,28	60.000	\$ 1.636.800
302	SUBBASE GRANULAR				\$ -
3021	Lleno compactado, con material de prestamos (Subbase)	m3	119,43	75.000	\$ 8.957.250
303	BASE GRANULAR				\$ -
3031	Llenos compactados en Zanjas, en material de Prestamo (Base Granular), espesor e=0.30m	m3	243,74	80.000	\$ 19.499.200
304	BASE ASFALTICA				\$ -
3041	Parcheo con mezcla Asfaltica (MDC-2)	m3	28,69	685.000	\$ 19.652.650
40	OBRAS VARIAS				\$ -
406	ENGRAMADOS Y ARBORIZACION				\$ -
4061	Suministro, transporte y colocacion de grama tipo macana	m2		12.000	\$ -
50	FABRICACION Y UTILIZACION DE CONCRETO				\$ -
501	CONCRETOS				\$ -
5014	Concretos 21Mpa (210Kg/cm2)				\$ -
50141	Suministro, transporte y colocacion, de concreto de 21 MPA, para anclaje por pendiente, (dado en concreto), incluye polietileno, para proteccion de tuberia, dimensiones (0.55x0.3)m	un	34	95.000	\$ 3.230.000
50142	Concreto de 3000psi, para cabezotes o botaderos o disipadores	m3	9,6	510.000	\$ 4.896.000
60	ACERO DE REFUERZO				\$ -
601	BARRAS DE ACERO DE REFUERZO				\$ -
6011	Acero de refuerzo de resistencia 60000 psi, pagado en kg	kg	1107,3	3.700	\$ 4.097.010
80	REDES Y ACOMETIDAS DE ALCANTARILLADO				\$ -
803	TUBERIA PVC PARA ALCANTARILLADO				\$ -
8031	Tuberia PVC para alcantarillado				\$ -

90

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
80312	Transporte e instalación de Tubería PVC corrugada, tipo Novafort o similar de 6"	ml		8.000	\$
80315	Transporte e instalación de Tubería PVC corrugada, tipo Novafort o similar de 12"	ml	57	14.000	\$ 798.000
808	<b>CAMARAS DE INSPECCION PREFABRICADAS</b>				
8081	Suministro, transporte e instalación de base y cañuelas para cilindro prefabricado de diámetro 1.2m	un	21	430.000	\$ 9.030.000
8088	Suministro, transporte y colocación de Cono prefabricado en concreto 210Mpa para cámara de inspección de diámetro 1.2	un	20	370.000	\$ 7.400.000
8082	Suministro, transporte y colocación, de cilindro prefabricado de diámetro 1.2, para cámaras de inspección	ml	16,9	440.000	\$ 7.436.000
8083	Suministro e instalación de escalones galvanizados, de 5/8", para cámaras de inspección	un	43	21.000	\$ 903.000
8084	Perforación y emboquillada de Cámaras de Inspección, Diámetro 1.2m, para instalación de tubería	un	43	220.000	\$ 9.460.000
809	<b>TAPAS Y ANILLOS DE CONCRETO PARA CAMARAS Y CAJAS DE INSPECCION</b>				
8091	Suministro e instalación de Cuello y tapa, para Caja de Inspección Prefabricada	un	21	350.000	\$ 7.350.000
818	<b>SUMIDEROS</b>				
8181	Construcción de sumidero tipo B, según norma EPM	un	19	2.500.000	\$ 47.500.000
406	<b>OBRAS ADICIONALES</b>				
80314	Transporte e instalación de Tubería PVC corrugada, tipo Novafort o similar de 10"	ml	265	12.000	\$ 3.180.000
2030	Nichos de investigación para localización de redes existentes, no incluye demolición de pavimento	m3	11,5	20.000	\$ 230.000
3012	Corte y rolura de Pavimento con disco, incluye cargue, transporte y botada	m2	187,1	60.000	\$ 11.226.000
50112	Concreto ciclopeo, para Nivelación	m3	12,2	430.000	\$ 5.246.000
1037	Control y manejo de aguas residuales y lluvias	m	0	12.000	\$
8131	Construcción de Cámaras de Caída	ml	1,1	420.000	\$ 462.000
17023	Andenes en concreto no incluye cordón	m2	9,4	50.000	\$ 470.000
	<b>ITEMS NO PREVISTOS</b>				
4.25	Pavimento Rígido	m3	0		\$
7.25	Suministro Cuadrilla para traslado de redes existentes	jornal	14,1	702.253	\$ 9.901.767
11.25	Suministro, transporte y colocación, de concreto de 21 MPA para escaleras	m3	45	131.846	\$ 5.933.070
12.25	Llenos compactados en zanjas, en material de préstamo (arenilla) para escaleras	m3	52,7	774.679	\$ 40.825.983
13.25	Lleno en Triturado de 1 1/2"-3/4", para cimentación de tubería para escaleras	m3	97,64	64.152	\$ 6.263.801
14.25	Disposición de Material sobrante de la excavación, incluye, cargue, botada y transporte en rampas y escaleras	m3	25,78	100.322	\$ 2.586.301
		m3	222,45	38.831	\$ 8.637.956



ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Retiro e instalación de adoquín	m2	97,8	47.250	\$ 4.621.050
1.25	Demolición de escaleras y rampas	m3	85,2	129.007	\$ 10.991.396
3.25	Suministro e instalación de Cordones Prefabricados	ml	20,8	64.060	\$ 1.332.448
2	Red Residuales				\$ -
10	ACTIVIDADES PRELIMINARES				\$ -
104	LOCALIZACION TRAZADO Y REPLANTEO				\$ -
1041	Localización, Trazado y replanteo	ml	676,9	5.000	\$ 3.384.500
105	DEMOLICIONES				\$ -
1052	Demolición de Andenes				\$ -
10522	Demolición de andenes, espesor 0.08m, incluye, cargue, botada y transporte	m2	16	11.000	\$ 176.000
107	EXPLANACION, CORTE Y NIVELACION DEL TERRENO				\$ -
1072	Excavaciones o Cortes en Roca				\$ -
10723	Excavación de roca con Cuña Hidráulica	pulg	5918	3.735	\$ 22.103.730
10724	Desembombe de material rocoso proveniente de la demolición de roca	m3	100,27	28.000	\$ 2.807.560
20	EXCAVACIONES Y LLENOS ESTRUCTURALES				\$ -
201	EXCAVACIONES				\$ -
2011	Excavación Manual de 0-2, en brechas de material heterogeneo.	m3	599	22.000	\$ 13.178.000
2014	Excavación Manual de 2-4, en brechas de material heterogeneo.	m3	0,6	30.000	\$ 18.000
2012	Excavación a máquina de 0-2, en Brechas en material Heterogeneo	m3	74,5	12.500	\$ 931.250
2013	Excavación a máquina de 2-4, en Brechas en Material Heterogeneo	m3		17.000	\$ -
202	ENTIBADOS DE MADERA EN EXCAVACIONES				\$ -
2021	Entibados en Madera, para protección de Excavaciones (Area Electiva de contacto)	m2		11.500	\$ -
204	LLENOS COMPACTADOS				\$ -
2041	Llenos compactados en zanjas, en material de préstamo (arenilla)	m3	157	50.000	\$ 7.850.000
2043	Lleno en Tlirurado de 11/2"-3/4" , para cimentación de tubería	m3	53,5	79.000	\$ 4.226.500
2044	Lleno compactado, con material proveniente de la excavación	m3	77,7	8.000	\$ 621.600
205	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE				\$ -
2051	Disposición de Material sobrante de la excavación; incluye, cargue, botada y transporte	m3	429	25.000	\$ 10.725.000
30	PAVIMENTO				\$ -
301	CORTE Y RETIRO DE PAVIMENTO				\$ -
3013	Demolición y retiro de pavimento, incluye botada	m3	19,5	60.000	\$ 1.170.000
302	SUBBASE GRANULAR				\$ -

100

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3021	Lleno compactado, con material de prestamos (Subbase)	m3	85,81	75.000	\$ 6.435.750
303	BASE GRANULAR				\$ -
3031	Llenos compactados en Zanjas, en material de Prestamo (Base Granular), espesor e=0,30m	m3	146,25	80.000	\$ 11.700.000
304	BASE ASFALTICA				\$ -
3041	Pavimento con mezcla Asfáltica (MDC-2)	m3		685.000	\$ -
40	OBRAS VARIAS				\$ -
406	ENGRAMADOS Y ARBORIZACION				\$ -
4061	Suministro, transporte y colocacion de grama tipo macana	m2		12.000	\$ -
50	FABRICACION Y UTILIZACION DE CONCRETO				\$ -
501	CONCRETOS				\$ -
5014	Concretos 21Mpa (210Kg/cm2)				\$ -
50141	Suministro, transporte y colocacion, de concreto de 21 MPA, para anclaje por pendiente, (dado en concreto), incluye polietileno, para protección de tubería, dimensiones (0,55x0,3)m	un	68	95.000	\$ 6.460.000
5036	Columnas				\$ -
50365	Concreto de 3000psi, para pedestales en tramos viaductos	m3	0,9	540.000	\$ 486.000
5037	Vigas				\$ -
50378	Concreto de 3000psi, para vigas en tramos viaductos	m3	2,5	550.000	\$ 1.375.000
60	ACERO DE REFUERZO				\$ -
601	BARRAS DE ACERO DE REFUERZO				\$ -
6011	Acero de refuerzo de resistencia 60000 psi, pagado en kg	kg	6602,7	3.700	\$ 24.429.990
6012	Estructura metálica, incluye diseño fabricación, montaje y pintura de acabado	kg	1661	5.500	\$ 9.135.500
80	REDES Y ACOMETIDAS DE ALCANTARILLADO				\$ -
803	TUBERIA PVC PARA ALCANTARILLADO				\$ -
8031	Tubería PVC para alcantarillado				\$ -
80312	Transporte e instalación de Tubería PVC corrugada, tipo Novafort o similar de 6"	ml	143,8	8.000	\$ 1.150.400
80313	Transporte e instalación de Tubería PVC corrugada, tipo Novafort o similar de 8"	ml	507,3	10.000	\$ 5.073.000
806	INSTALACION DE ACOMETIDAS				\$ -
8062	Transporte e instalación de Silla yeb kit PVC corrugada, tipo Novafort o similar de 6"x6" (160mmx200mm), para domiciliaría	un	38	12.000	\$ 456.000
808	CAMARAS DE INSPECCION PREFABRICADAS				\$ -
8081	Suministro, transporte e instalación de base y cañuelas para cilindro prefabricado de diametro 1,2m	un	47	430.000	\$ 20.210.000
8085	Suministro, transporte y colocación de Corno prefabricado en concreto 210Mpa para camara de inspección de diámetro 1,2	un	30	370.000	\$ 11.100.000